



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Viernes 30 de septiembre de 2022

OCHO COLUMNAS

Viernes 30 de septiembre de 2022

	<u>VIOLAN SEGURIDAD DIGITAL DEL EJÉRCITO</u> Un grupo internacional autodenominado "Guacamaya" hackeó los archivos de la Secretaría de la Defensa Nacional para revelar miles de documentos confidenciales. El hackeo fue revelado por el periodista Carlos Loret en su emisión de <i>Latinus</i> y fueron exhibidos oficios relacionados con la salud del Presidente Andrés Manuel López Obrador, el minuto a minuto del <i>Culiacanazo</i> , la falta de personal en la aduana de Cancún y una carta del secretario de Marina, Rafael Ojeda, dirigida al secretario de la Defensa, Luis Cresencio Sandoval.
	<u>UNO CAYÓ POR FALTA DE COMBUSTIBLE Y DE OTRO RESERVAN DATOS</u> La falta de combustible fue lo que provocó el desplome de uno de los helicópteros de la Marina que participó el 15 de julio en el operativo de recaptura del capo Rafael Caro Quintero, en el que murieron 14 marinos, de acuerdo con lo informado por la empresa fabricante de la aeronave a la Fiscalía General de la República, tras revisar la caja negra.
	<u>NORMALISTAS SEGUÍAN VIVOS 8 DÍAS DESPUÉS</u> Al menos una parte de los 43 normalistas desaparecidos desde el 26 de septiembre de 2014 estaban vivos una semana después de la noche de Iguala, reveló el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI). Carlos Beristáin, integrante del GIEI, explicó que el año pasado accedieron a archivos de la Sedena, que revelan intercepciones de conversaciones telefónicas entre criminales y autoridades que aluden a los jóvenes.
	<u>GIEI: SALIDA DEL FISCAL ESTROPEA CAUSA CONTRA MURILLO Y RETRASA TODO</u> El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes alertó del riesgo de que Jesús Murillo no sea condenado por la verdad histórica debido a que con la salida del fiscal quedan fuera pruebas y se retrasa cinco años la indagación. En tanto, AMLO se quejó de que "metieron a 20 militares en la causa para generar una rebelión en el Ejército".
	<u>SUBE BANXICO TASA Y APUNTA A MÁS ALZAS</u> El Banxico dejó ayer la puerta abierta a más alzas de tasas. Por tercera ocasión, el banco elevó la tasa de interés de referencia en 75 puntos base, en una decisión unánime, con lo que se ubicó en un nivel histórico de 9.25 por ciento.
	<u>BUSCAN CON NOTICIAS FALSAS REVENTAR CASO AYOTZINAPA: AMLO</u> Ante las controversias sobre el rumbo de las investigaciones y acciones legales en el caso Ayotzinapa, el Presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo que hay intenciones perversas que "buscaron reventar la investigación hablando de más personas". En el caso de los militares, señaló, responsabilizaron a 20, cuando en la investigación son cinco.
	<u>BANXICO ELEVA TASA A 9.25%; NIVEL DE INFLACIÓN SEGUIRÁ ALTO MÁS TIEMPO</u> La Junta de Gobierno de Banco de México decidió un nuevo incremento de 75 puntos base que deja la tasa en 9.25%; un nivel no visto desde octubre del 2005. Con esta decisión tomada de forma unánime se hilaron tres alzas consecutivas

	de tres cuartos de punto; así, impulsaron un sexto incremento en la tasa bajo el liderazgo de la gobernadora Victoria Rodríguez Ceja y completaron 11 aumentos subsecuentes del rédito desde junio de 2021.
EL HERALDO DE MÉXICO	<u>TRAS 26 AÑOS, ADIÓS AL HORARIO DE VERANO</u> La mayoría del Pleno de la Cámara de Diputados avaló, con 445 votos a favor, ocho en contra y 33 abstenciones, la eliminación del Horario de Verano, luego de 26 años de su implementación.
El Sol de México	<u>CUESTA LA INSEGURIDAD 120 MMDP A EMPRESAS</u> Desde que inició la pandemia, Francisco y Daniel E., dueños de una taquería en Guadalajara, han sido víctimas de dos asaltos y dos extorsiones telefónicas. Ambos delitos son los de mayor incidencia entre las empresas del país, pero junto con otros ilícitos como la corrupción y el fraude causaron el año pasado pérdidas por más de 120 mil millones de pesos.
	<u>EL SHOW ¿DEBE CONTINUAR?</u> La comunidad artística muestra disgusto por la falta de apoyos para sectores como el teatro, que enfrenta su peor época tras resistir las afectaciones provocadas por la pandemia de Covid-19, realidad que el Gobierno ha decidido ignorar a pesar de que la reactivación social permite que haya puestas en escena.

¡YA ES VIERNES!

Conoce otras recomendaciones:

reforma.com/yaesviernes

EXPO
El artista francés Ben Vautier presenta en el MUAC "La muerte no existe", un compendio de sus obras más excéntricas y vanguardistas. Sáb. 11:00 hrs. **P. FILA**



15-27

17

MIAMI

CINCINNATI

GOLPAZO
El QB de Miami sale lesionado en la derrota ante Bengals.

NFL
Disfruta este domingo de algunos partidos de la Semana 4:
KANSAS CITY
TAMPA BAY
19:20 horas
N. INGLATERRA
GREEN BAY
15:25 horas



AUTOS

La Fórmula 1 aterriza en Asia para la disputa del Gran Premio de Singapur. Dom. 7:00 hrs.

POR FALTA DE COMBUSTIBLE MURIERON 14 MARINOS

La FGR informó que el desplome del helicóptero que costó la vida a 14 marinos, tras la captura del capo Rafael Caro Quintero en Los Mochis, Sinaloa, fue provocado por la falta de combustible. A más de 70 días del percance, ayer se descartó oficialmente algún ataque o explosión.

PÁGINA 12



VIERNES 30 / SEP. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

66 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,497 \$ 25.00

REFORMA



CORAZÓN DE MÉXICO



FLORIDA: BAJO AGUA Y DESTRUCCIÓN

El huracán "Ian" destruyó puentes, viviendas y negocios, dejó a 2.7 millones sin luz, y a miles de personas atrapadas. El Gobernador Ron DeSantis no pudo confirmar una cifra de muertos pero dijo que "absolutamente esperan tener mortalidad" ante un fenómeno cuya magnitud no había sido vista antes en la entidad. **INTERNACIONAL (PÁG. 13)**

APUNTA OTRO HURACÁN A SINALOA

La tormenta tropical "Orlene", que se formó ayer frente a las costas de Colima y Jalisco, se dirige hacia Sinaloa donde tocará tierra como huracán el próximo lunes.



Cuesta 120 mil mdp inseguridad a IP

VERÓNICA GASCÓN

El año pasado, el costo de la inseguridad y el delito en contra de las empresas en México ascendió a 120 mil millones de pesos, que equivalen al 0.67 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), reveló la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE).

El ejercicio presentado por el Inegi arrojó que en 2021 se registraron 2.9 millones de delitos asociados a 1.2 millones de empresas.

Aunque la incidencia es menor a 2019, cuando 1.5 millones de empresas sufrieron algún delito, esto se atribuye a que la actividad económica bajó debido a la pandemia, lo que orilló a muchos establecimientos a cerrar.

"Se redujo la operación de establecimientos y es un

factor determinante para la reducción de los delitos. Tomando en cuenta que estamos comparando con 2019. Sin embargo, la percepción de inseguridad no ha tenido reducciones tan importantes", señaló Oscar Jaimez, director general de Estadísticas del Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del Inegi.

Los delitos más frecuentes fueron la extorsión, robo o asalto de mercancía, dinero, insumos o bienes; robo horquilla y actos de corrupción.

La extorsión fue el delito que se mantuvo a pesar de la pandemia, porque se trasladó a la vía telefónica.

De hecho, se convirtió en el principal delito en 21 entidades de la República el año pasado, cuando en 2019 lo fue en 13 estados.

Según la encuesta, el costo

Mayores delitos a las empresas

DELITO % TASA*

DELITO	%	TASA*
EXTORSIÓN	28.9	1,744
Robo*	19.7	1,189
Robo Hormiga	12.9	776
Corrupción	10.8	653
Fraude	10.2	614
Robo en tránsito	7.3	438
Robo vehículo	6.6	396
Danos a instalaciones	1.9	116

*Tasa por cada 10,000 negocios o empresas

Fuente: ENVE 2022, INEGI

empresa con alguna afectación debido al gasto en medidas de protección y/o de las pérdidas, fue de 56 mil 936 pesos por negocio.



■ La dirección fiscal de la empresa se encuentra en la calle Dolores Hidalgo de la Colonia Guanajuato, en Salamanca.

Revela investigación inseguridad aduanal y tensiones de jefes de Sedena y Marina

REFORMA / STAFF

Un grupo internacional autodenominado "Guacamaya" hackeo los archivos de la Secretaría de la Defensa Nacional para revelar miles de documentos confidenciales.

El hackeo fue revelado por el periodista Carlos Loret en su emisión de Latinus y fueron exhibidos oficios relacionados con la salud del Presidente Andrés Manuel López Obrador, el minuto a minuto del Culiacanazo, la falta de personal en la aduana de Cancún y una carta del Secretario de Marina, Rafael Ojeda, dirigida al Secretario de la Defensa, Luis Cresencio Sandoval.

Por ejemplo, en una misiva del pasado 22 de julio, Ojeda le pide a Sandoval coordinación en el AICM, respetar áreas de competencia y evitar protagonismos.

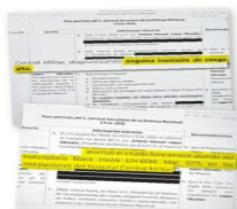
La vulneración de los sistemas de la Sedena, que habrían permitido el acceso a 6 terabytes de información, se registró justo en medio de la polémica sobre la permanencia de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública, la creciente participación del Ejército en múltiples tareas y en la decisión de que la Sedena asuma el control total de la Guardia Nacional.

Según Loret, la información contiene informes de inteligencia sobre líderes criminales y personajes de la política, transcripciones de intervenciones telefónicas, capturas de pantalla de chats de WhatsApp y Signal. También se incluyen reportes de seguimientos a personajes de alto nivel, como el Embajador de EU, Ken Salazar.

En las últimas semanas se ha reportado que el grupo "Guacamaya" intervino información de Fuerzas Armadas de varios países latinoamericanos, entre ellos Chile, Perú, Colombia, El Salvador, Guatemala y ahora México.

La información hackeada contiene miles de correos electrónicos, tarjetas informativas, cartas y videos desde el año 2016 hasta este septiembre de 2022.

Por ejemplo, hay reportes detallados de la presencia y horarios de agentes de aduanas en el aeropuerto de Cancún, que exhiben el déficit de vigilancia.



■ Reportes médicos sobre las enfermedades de AMLO.

Ocultan la salud de AMLO

Entre los documentos de la Sedena, obtenidos por el grupo "Guacamaya" y difundidos por Carlos Loret, hay informes sobre la salud del Presidente AMLO, quien ha sido diagnosticado con gota, hipotiroidismo y "angina inestable de riesgo grave".

En los archivos se detallan traslados de emergencia de López Obrador a hospitales militares, intervenciones y recomendaciones médicas.

Según los expedientes, el 2 de enero de este año, una ambulancia aérea del Ejército trasladó al Presidente al Hospital Central Militar de la Ciudad de México, "con diagnóstico como grave".

Según el reporte, fue diagnosticado con angina inestable de riesgo alto.

El 10 de enero, López Obrador informó que se había contagiado de Covid-19, por segunda ocasión en lo que va de la pandemia.

Los reportes detallan que, el 1 de septiembre de 2021, después de dar su Informe de Gobierno, el Presidente visitó el Hospital Militar, donde fue diagnosticado con gota y, aunque le ofrecieron medicamentos, sólo aceptó recibir terapia física.

El 22 diciembre, también de 2021, fue diagnosticado con hipotiroidismo y le fue recetado un tratamiento de sustitución hormonal con Levothyroxina.



APLICAN OTRA ALZA A TASAS

Banxico autorizó una tercera alza consecutiva de **0.75%** a su tasa de referencia para dejarla en **9.25%**, su mayor nivel hasta ahora. **NEGOCIOS**

Abre Pemex la puerta a empresa 'fantasma'

REFORMA / STAFF

La empresa Ingeniería y Servicios de Salamanca, involucrada en una red de sobornos a funcionarios de Pemex, es una compañía "fantasma".

Su domicilio fiscal se ubica en una sencilla vivienda particular en Salamanca, Guanajuato, donde la propietaria afirmó que no conoce a ninguno de los supuestos accionistas ni a la empresa.

Además, Ingeniería y Servicios de Salamanca tiene dos RFC en la página de Compranet con los mismos nú-

meros telefónicos, domicilio y correos electrónicos de contacto.

Sin embargo, al llamar a los teléfonos para buscar a los accionistas registrados contestó una mujer que no se identificó pero dijo no conocer a ninguno de los socios.

Inginería y Servicios de Salamanca es una de las empresas aceptadas por Pemex para participar como proveedora de productos químicos para poner en calidad comercial los crudos que se procesan en la Terminal Marítima Dos Bocas.

REFORMA publicó que funcionarios de Pemex fueron denunciados ante la Fuerza Pública y la FGR por favorecer a empresas e incluirlos en el Acuerdo Referencial (ACREF).

Pemex aceptó que hay 10 empresas en proceso de con-

tratación y aseguró que no se tolera la corrupción.

Según la denuncia, existen audios de Leda Coral Castro, coordinadora de proveedores de Pemex, donde negocia contratos.

CON INFORMACIÓN
DE AM DE LEÓN

APAGAN EN OCTUBRE PARA SIEMPRE HORARIO DE VERANO

El Horario de Verano que se aplicaba en el País desde 2001 concluirá su vigencia el próximo 30 de octubre.

Sólo se mantendrá en municipios fronterizos de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, y en todo Baja California.

La eliminación del horario se justificó por los supuestos efectos negativos en la salud y porque los ahorros de energía eran mínimos.

Ayer se aprobó el ajuste en la Cámara de Diputados y se espera la próxima semana el aval definitivo en el Senado.



Chayanne pleno

El cantante boricua adelanta en exclusiva que alista gira internacional, nuevo disco y el lanzamiento musical de su hija Isadora. **GENTE**

LA ENTREVISTA





En la imagen de la izquierda, el helicóptero que se desplomó en Sinaloa y en la de la derecha, Pochichoco, al descender de una aeronave de la Marina.



AGENCIA EL UNIVERSAL

Arremete GIEI contra Sedena y la Fiscalía por los 43

CASO AYOTZINAPA

DANIELA WACHAUF Y MANUEL ESPINO

nacion@eluniversal.com.mx

El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) criticó la actuación de la Fiscalía General de la República y de la Secretaría de la Defensa Nacional en el caso de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, Guerrero, el 26 y 27 de septiembre de 2014, al señalar que el Ejército se niega a proporcionar toda su información de inteligencia relacionada con los hechos.

Durante la presentación de su tercer informe, cuestionaron la débil judicialización del exprocurador Jesús Murillo Karam y lamentaron la actuación del fiscal Alejandro Gertz Manero.

También alertaron que la renuncia de varios fiscales en este caso podría atrasar la investigación entre tres y cinco años.



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Presidente de México

"Buscaron reventar la investigación [de Iguala] responsabilizando a 20 militares (...) pensando que con eso se iba a generar una rebelión en el Ejército"

| NACIÓN | A6

Uno cayó por falta de combustible y de otro reservan datos

Informan sobre desplome del helicóptero tras captura de Caro Quintero; Marina no aclara sobre el traslado de mascota a estadio de beisbol

MANUEL ESPINO
Y PEDRO VILLA Y CAÑA
nacion@eluniversal.com.mx

La falta de combustible fue lo que provocó el desplome de uno de los helicópteros de la Marina que participó el 15 de julio en el operativo de recaptura del capo Rafael Caro Quintero, en el que

murieron 14 marinos, de acuerdo con lo informado por la empresa fabricante de la aeronave a la Fiscalía General de la República, tras revisar la caja negra.

Además, explicó que en la investigación se indica que "no hubo ningún ataque de carácter externo ni explosión por artefacto ajeno a la aeronave".

De manera paralela, la Secretaría de Marina reservó por cinco años la bitácora del vuelo del helicóptero de esa dependencia y cualquier documento sobre el traslado de Pochichoco, la mascota de los Olmecas de Tabasco, al estadio Ángel Cuco Toledo en Macuspana, Tabasco, en el juego inicial de posttemporada de la Li-

14

MARINOS
murieron al caer el helicóptero Black Hawk en Sinaloa.

5

ANOS
el tiempo que se reserva la bitácora de vuelo en Tabasco.

ga Mexicana de Beisbol en agosto pasado.

En respuesta a solicitudes de información hechas por EL UNIVERSAL, la Marina señaló que no podía entregar estos documentos por ser información contenida en una carpeta de investigación que lleva a cabo el Ministerio Público en contra de la dependencia.

| NACIÓN | A4

HACKEAN A SEDENA; SACAN A LA LUZ SALUD DE AMLO Y CULIACANAZO

| NACIÓN | A10



DIPUTADOS APRUEBAN ELIMINAR EL HORARIO DE VERANO; PASA AL SENADO

| NACIÓN | A8

OPINIÓN

NACIÓN
A7 Marcela Gómez Zalce
A9 Mario Maldonado
A16 Solange Márquez
A16 Kenia López Rabadán
A16 Irene Tello Arista
A17 José Rubinstein
A17 Yasmin Esquivel Mossa



ALEJANDRO HOPE

"Resulta que hay otros impuestos, pagados ya no al Estado, sino a delincuentes. Y no son poco comunes."

IASI

Mancera: falsa, la acusación de espionaje

VÍCTOR GAMBOA Y SALVADOR CORONA
metropol@eluniversal.com.mx

El senador del PRD Miguel Ángel Mancera rechazó las acusaciones del ex titular de la Agencia de Gestión Urbana Jaime Slomianski de liderar una red de espionaje cuando fue jefe de Gobierno. "Quisiera saber dónde están los elementos de ese supuesto espionaje".

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que hablar del tema le corresponde a la fiscalía.

| METRÓPOLI | A12

\$20.67
DÓLAR AL MENUDEO

Año 105, Número 38,298
CDMX - 64 págs.

33206
9 771870 156067



GERALDINE ESPINOZA EL UNIVERSAL

MI CASA, TU CASA

UD

LA ESTRELLA QUE LUCHA POR RESPETO

| B1 |

Vivir en pequeño

El microliving se posiciona como una tendencia inmobiliaria en la que el tamaño sí importa. | B1 |

ESPECTÁCULOS



Es Grupo Firme artista del año

La banda mexicana coronó esta semana con dos premios Latin Billboard, en una noche en la que predominó el urbano. | A27 |



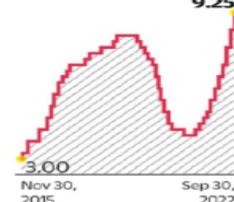
BERNICE FRAGOSO EL UNIVERSAL

VAN POR REGULARIZAR VOCHOTAXIS

Autoridades de la Ciudad de México buscan llevar un registro de estas unidades que operan en mal estado y sin cromática ni taxímetro. Señalan que el objetivo de hacer el censo es que los usuarios puedan denunciar irregularidades. | A12 |

BANXICO ELEVA TASA Y PREVISIÓN DE LA INFLACIÓN

Tasa objetivo
Porcentaje anual



Encarece de nuevo el costo del dinero y considera que la inflación se mantendrá alta hasta el final del sexenio; este año cerrará en 8.6%. | CARTERA | A21

APAGAN HORARIO DE VERANO

VIERNES

30 DE SEPTIEMBRE

DE 2022

AÑO CIVI TOMO V.
NO. 29500
CIUDAD DE MÉXICO
60 PÁGINAS

\$20.00

La Cámara de Diputados aprobó eliminar la medida, que sólo se aplicará en la franja fronteriza norte; el dictamen pasará al Senado. **Primera / 2**

EXCELSIOR

EL DIARIO DE LA VIDA NACIONAL



FUNCTION

ADRENALINA

DOLOR POR
PARTIDA DOBLE

Además de que los Delfines sufrieron su primera derrota de la temporada, su QB Tua Tagovailoa sufrió un golpe que lo mandó al hospital, lesionado de cabeza y cuello.



BATAZOS 100%
CERTIFICADOS

Para validar la memorabilia, las Grandes Ligas pondrán marcas especiales a todas las pelotas que le lancen a Aaron Judge, quien busca romper el récord de 61 jonrones en una temporada de la Americana. / 7

LA NOCHE DE KAROL G

La colombiana fue la artista femenina más premiada en los Billboard a la Música Latina.



EXPRESIONES
BANKSY EN
PEDACITOS

Ayer arrancó la venta en México de cuatro mil cubos digitales o NFT's en los que fue dividida la obra *Gangsta Rat*. / 30

Fotos: Tomada de Instagram, AFP, Twitter @Yankees, MLB y Eduardo Jiménez

GLOBAL



La reina Isabel II
murió por "vejez"

El certificado de defunción de la monarca sólo señala como causa de deceso su edad avanzada, sin especificar alguna condición particular. / 29



PRIMERA

Niños de secta
judía escapan
de albergue

Al menos 17 menores de edad huyeron del DIF en Huixtla, Chiapas, donde estaban a resguardo tras la detención de dos líderes de Lev Tahor, por trata. / 16

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Jorge Camargo Zurita 14
Fernanda Llergo Bay 15



LA CARESTÍA SERÁ MAYOR Y DURARÁ MÁS

Banxico sube tasa de interés a 9.25%

La expectativa de la inflación del cuarto trimestre pasó 8.1% a 8.6%; sería la mayor en dos décadas

POR ERÉNDIRA ESPINOSA

El Banco de México ajustó al alza sus pronósticos de inflación para 2022 y 2023, lo que implica que los precios serán más elevados de lo previsto y su efecto tardará más en desvanececerse.

Las expectativas para la inflación general del tercer trimestre pasaron de 8.5 a 8.6%, mientras que las del cuarto trimestre se ajustaron de 8.1 a 8.6 por ciento.

Ante los mayores riesgos inflacionarios, en una decisión unánime Banxico subió su tasa de referencia en 75 puntos base y la llevó a 9.25%, la más alta desde

2.2

POR CIENTO

es la estimación de crecimiento del PIB este año, destacó la gobernadora de Banxico.

que adoptó la tasa de interés interbancaria a un día como objetivo operacional de la política monetaria.

Analistas ven posible que haya aumentos más pronunciados a la tasa en los siguientes meses, por lo que podría superar 10.25% a finales de 2022.

En agosto, los pronósticos eran que al cierre de 2023 estaríamos muy cerca de la meta de inflación de 3%, con 3.2%, sin embargo, serán necesarios tres trimestres más para lograrlo.

DINERO



GLOBAL

Rusia presume anexión de zonas ucranianas

Calles de Moscú lucieron mantas sobre la adhesión de Jersón, Zaporiyia, Donetsk y Lugansk, tras un referendo calificado como simulación por la comunidad internacional. / 28

LEGISLADORES TRABAJAN EN DOS DICTÁMENES

Gobernación retoma cabildo en Senado para reforma militar
POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

El gobierno aún apuesta a que el Senado avale la reforma militar tal como la aprobó la Cámara de Diputados.

Adán Augusto López, secretario de Gobernación, acudió al Senado para buscar los votos de la oposición y garantizar que Morena también respalde el dictamen. A

REAFIRMACIONES

El cuarto informe del GIEI confirma algunas revelaciones del caso.

Colusión de criminales, militares y autoridades locales y federales.

Los normalistas eran monitoreados a través de un soldado infiltrado.

Hubo un war room tras la noche de Iguala y se desconocen sus acciones.

La Sedena no ha facilitado todos los datos recabados vía escuchas telefónicas.

le informa sobre una petición a Gildardo López Astudillo, El Gil, sicario del grupo criminal, para que "les soltara aunque sea diez (normalistas) para calmar un poco". Esto, después de que se hallaran fosas clandestinas en Pueblo Viejo, Iguala.

Ninguna de estas intercepciones, critico el GIEI, fue incluida en los expedientes.

Francisco Cox advirtió de una judicialización débil contra el exprocurador Jesús Murillo Karam, por lo que hay riesgo de que no se logre una condena, pese a que hay pruebas de su participación en la construcción de la verdad histórica. "Lo que parece importar es la oportunidad fotográfica de una detención, de un inicio de una vinculación a proceso, sin importar el resultado de esa formalización", sostuvo el experto.

PRIMERA | PAGINA 8

EL GIEI PRESENTA SU CUARTO INFORME

Normalistas seguían vivos 8 días después

EL 4 DE OCTUBRE DE 2014, un policía municipal le pidió a Guerreros Unidos "soltar" a algunos jóvenes para calmar la situación tras la noche de Iguala, revela espionaje de Sedena

POR ARTURO PÁRAMO

Al menos una parte de los 43 normalistas desaparecidos desde el 26 de septiembre de 2014 estaban vivos una semana después de la noche de Iguala, reveló el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI).

Carlos Beristain, integrante del GIEI, explicó que el año pasado accedieron a archivos de la Sedena, que revelan intercepciones de conversaciones telefónicas entre criminales y autoridades que aluden a los jóvenes.

"Hablaban de donde había que mandarlos y algunas de ellas son del día 4 de octubre, es decir, varios días después de los hechos. Esas comunicaciones mostrarian que una parte de esos jóvenes estarían vivos en esos días", indicó en la presentación del cuarto

informe del GIEI sobre el caso Ayotzinapa.

El reporte detalla que ese día, Ramón "N", policía de Tepicaculco, Guerrero, habló con Alejandro Palacios, El Cholo, líder de Guerreros Unidos en Iguala. El agente



IAN DEJA 17 MUERTOS... Y CONTANDO

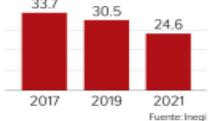
Con inundaciones "nunca antes vistas", de acuerdo con el gobernador Ron DeSantis, el huracán devastó ciudades de Florida como Fort Myers (foto). En Cuba se ha recuperado 37% de la energía eléctrica y en redes sociales se reportaron protestas debido a los apagones. / 28

DINERO

1 de cada 4 empresas fue víctima de delitos

El costo total de la inseguridad para las empresas el año pasado fue de 120 mil mdp. / 4

Unidades económicas víctimas (Proporción del total)



Fuente: Inegi



Alfredo Campos Villeda
"La reducida lista de los que pueden 'presionar' al Presidente" - P. 2



Violeta Vázquez-Rojas
"Todos tenemos un concepto negativo sobre la propaganda" - P. 12



Enrique Serna
"Periodismo y literatura, un matrimonio conflictivo" - P. 28

Ayotzinapa. El organismo acusa al "entorno" de Gertz de "despojar" a Gómez Trejo del caso; "metieron a 20 militares para generar una rebelión en el Ejército": AMLO

GIEI: salida del fiscal estropea causa contra Murillo y retrasa todo

R. MOSSO, J. A. BELMONT Y P. DOMÍNGUEZ

El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes alertó del riesgo de que Jesús Murillo no sea condenado por la verdad histórica debido a que con

la salida del fiscal quedan fuera pruebas y se retrasa cinco años la indagación. En tanto, AMLO se quejó de que "metieron a 20 militares en la causa para generar una rebelión en el Ejército". PAGS. 6 Y 7

Captura de Caro Quintero

El Black Hawk se quedó sin combustible, confirman

RUBÉN MOSSO · PAG. 8

Región de fluorita

Colapsa mina en Durango; hay un muerto y un herido

G. LASTRA Y J. C. LOZANO · PAG. 10

Empresarios pagaron 45% de extorsiones en 2021: Inegi

SILVIA RODRÍGUEZ, CDMX

El monto por inseguridad costó 120 mil 200 millones de pesos a la IP, equivalente a 0.67% del valor de la economía. PAG. 16



Riesgo corporativo.



CdMx. Censuran protección a papás desobligados

Un grupo de mujeres vestidas de novia se manifestó afuera de los juzgados de lo familiar para protestar contra jueces que ayudan a padres que adeudan pensiones. DANIEL AUGUSTO/ CUARTOSCURO



Huracán. Ian deja marejadas, daños y decesos a su paso hacia las Carolinas

Contaminan fugas de gas ruso tanto como un millón de autos al año: científicos

FINANCIAL TIMES, LONDRES Y BRUSELAS

Científicos alertan de que grandes volúmenes de metano, gas de efecto invernadero, se están filtrando a la atmósfera. PAG. 20

Obispo de Timor Oriental

Indaga el Vaticano abusos de Ximenes, Nobel de la Paz

AFP Y EFE · PAG. 15



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

La "explicación" de AMLO confunde más

Laverdad alternativa se viene enredando como una madeja... de alambre de púas. PAG. 7



SERGIO PÉREZ

2015, SEGUNDO AÑO
EN FORCE INDIA,
MOSTRANDOSE
CADA VEZ MÁS
SÓLIDO.

PÁG. 21



MEET VIRTUAL
POINT FINANCIA EDUCACIÓN



GABRIELE
ZULIANI



ALEJANDRO
FLORES

Pandemia y comercio online aceleran el Paytech

FORO DE EL FINANCIERO

Operaciones como las de Kushki, el unicornio ecuatoriano, tuvieron un crecimiento de 200%. PÁG. 24



SUSANA
SÁENZ

ESCRIBEN

RENÉ DELGADO
SOBREAVISO / 27

EDNA JAIME
UN TROZO DE LA MISMA CUERDA / 32

MARÍA SCHERER
RETRATO HABLADO / 29

SALVADOR CAMARENA
LA FERIA / 42

CANDIDATA AL BID

AMLO
ENVIARÁ
PROPUESTA
DE ALICIA
BÁRCENA.
PÁG. 8



Sube Banxico tasa y apunta a más alzas

DECISIÓN. Eleva sus pronósticos de inflación; 'tardará en desvanecerse'

El Banxico dejó ayer la puerta abierta a más alzas de tasas.

Por tercera ocasión, el banco elevó la tasa de interés de referencia en 75 puntos base, en una decisión unánime, con lo que se ubicó en un nivel histórico de 9.25 por ciento.

Además, ajustó al alza sus pronósticos de inflación, ya que advirtió que los choques en precios son de mayor magnitud a lo previsto, por lo que se retrasará más la convergencia a la meta.

Analistas indicaron que ante el tono del comunicado, las presiones inflacionarias y los ajustes previstos en la Fed, Banxico seguirá con movimientos al alza hasta niveles de 11 por ciento en 2023, por lo que avizoran otro ajuste de 75 puntos base en la reunión de noviembre.

"La Junta de Gobierno valorará la magnitud de los ajustes al alza en la tasa de sus próximas reuniones de acuerdo con las circunstancias", indicó. — G. Castañares / PÁG. 4



Inflación y política monetaria

INPC quincenal (var. % anual)
Tasa objetivo (en % anual)



Fuente: INEGI y Banxico.

TEMEN RECESIÓN EN EU

BOLSAS EN NY Y MÉXICO SIGUEN SIN HALLAR PISO

La expectativa de un mayor endurecimiento monetario de la Fed se reflejó en fuertes caídas en las bolsas de WS, que en las últimas semanas suman descensos hasta de 18 por ciento. Ayer, el Nasdaq cayó 2.84 por ciento; el S&P 500 retrocedió 2.11 por ciento, y el DJ, 1.54 por ciento. En México, la bolsa bajó 0.75 por ciento. — V. López / PÁG. 12

GIEI acusa a la FGR de tratar de frenar investigación del caso

El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) acusó a la Fiscalía General de la República (FGR) de tratar de frenar las investigaciones del caso Ayotzinapa; y al Ejército, de ocultar información del caso. Reconoció

avances en la investigación hecha por esta administración, pero dijo que aún falta mucho trabajo para llegar a la verdad y la justicia. Señalaron que hubo "intromisión indebida" de la FGR en la Fiscalía Especial. — D. S. Vela / PÁG. 36



HORARIO DE VERANO

DIPUTADOS AVALAN DEROGARLO; PASA AHORA AL SENADO.
PÁG. 42

IAN PODRÍA SER EL HURACÁN MÁS LETA DE FLORIDA: BIDEN

MANTIENE AMENAZA EN COSTA ATLÁNTICA DE EU

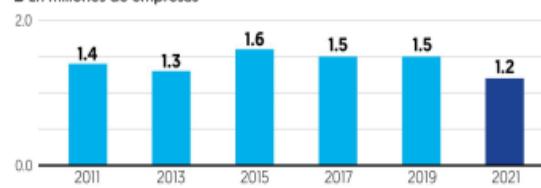
El huracán tuvo dimensiones históricas y dejó un saldo de 17 personas muertas; afectó 9 condados. El presidente Joe Biden ordenó ayuda federal para complementar esfuerzos locales.

CAE VICTIMIZACIÓN DE EMPRESAS

Se estima que el año pasado el 24.6 por ciento de las unidades económicas fue víctima de algún delito, menos que el 30.5 por ciento de 2019. / PÁG. 7

Unidades económicas víctimas del delito

■ En millones de empresas



Fuente: INEGI.

AUNQUE VOTACIÓN NO FUE UNÁNIME...

CRE OTORGÓ AYER 150 PERMISOS PARA NUEVAS GASOLINERAS. PÁG. 11

CAÍDA DE HELICÓPTERO EN CAPTURA DE CARO QUINTERO
DESPLOME EN EL QUE MURIERON 14 MARINOS
FUE POR FALTA DE COMBUSTIBLE: FGR. PÁG. 39

PRIMER DÍA DE COTIZACIÓN EN LA BMV

CAÍD 34.2% ACCIONES DE SITIOS LATAM;
PRECIO DE SALIDA FUE ALTO, DICEN ANALISTAS.

PÁG. 26



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13720 // Precio 10 pesos

“Generar una rebelión en el Ejército, entre los objetivos”

Buscan con noticias falsas reventar caso Ayotzinapa: AMLO

- “Informe de la Covaj implica a 5 militares, no a 20”
- Descarta una campaña de Sedena contra Encinas
- “Ningún elemento para investigar al general Cienfuegos”
- Aconsejan que el nuevo fiscal especial pinte raya a la FGR

ALONSO URRUTIA, ARTURO SÁNCHEZ, JESSICA XANTOMILA Y BLANCHE PETRICH / P 4 Y 5

Estela de devastación dejó el huracán Ian en Florida



▲ Inundaciones, casas arrancadas de sus cimientos, muelles rotos, 2.67 millones de hogares y empresas sin electricidad y al menos ocho personas fallecidas causó el meteoro, el cual volvió a adquirir fuerza

se dirige ahora hacia Carolina del Sur. El presidente Joe Biden declaró que el huracán podría convertirse en el más mortífero en la historia del estado. Foto Afp. AGENCIAS / P 26

México propondrá a Alicia Bárcena para el BID

ARTURO SÁNCHEZ, ALONSO URRUTIA Y DORA VILLANUEVA / P 23

“Intromisión” de Gertz hace peligrar los avances: GIEI

- “Sus interferencias podrían retrasar 3 o 4 años las pesquisas sobre los 43”
- “Riesgo de que Murillo Karam quede impune, pese a las múltiples evidencias”

BLANCHE PETRICH
Y JESSICA XANTOMILA / P 5

Diputados aprueban que se elimine el horario de verano

- Finalizará el 30 de octubre; en la frontera norte habrá uno estacional

G. SALDIERNA Y E. MÉNDEZ / P 8

BdeM aumenta su tasa a 9.25% debido a la mayor inflación

- Ajusta de 8.1 a 8.6% la previsión de carestía en 2022
- Detallará el Presidente el lunes el nuevo plan contra el alza de precios

B. CARBAJAL, A. URRUTIA
Y A. SÁNCHEZ / P 20

Ratifica la Cámara recorte de casi \$5 mil millones al INE

- Se impusieron votos de Morena y sus aliados

REDACCIÓN / P 6

OPINIÓN

Cuba, Haití y el atrevimiento a la libertad
TANALÍS PADILLA / P 18



EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

VIERNES 30 de septiembre del 2022

Cuídate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8630

\$15

Fundado en 1988

Finanzas
y Dinero

Deuda pública en 2023 será 49.4% del PIB y monto histórico

• El Paquete Económico contempla un techo de endeudamiento de 1.1 bdp para la deuda interna y 5,500 mdd para la externa.

• PÁG. 6

Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público, SHRFSP | % DEL PIB



*Aprobado PEF 2022. **Estimado PPEF 2023

FUENTE: SHCP

GRÁFICO: EE



#AMLOTrackingpoll Cierre con fortaleza

Favorablemente, la aprobación presidencial culmina el mes con el mayor registro en cuatro meses.

• PÁG. 54

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión



El momento de Giorgia Meloni

El nuevo paquete tiene que ser popular y antiinflacionario

La gran depresión

Enrique Campos

• PÁG. 9

Bill Emmott

• PÁG. 39

Compensación vitalicia

Signos vitales

Alberto Aguirre

• PÁG. 47

Cuídate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8630

En Primer
Plano

Aplica tercera alza de 75 puntos base de manera consecutiva

Banxico eleva tasa a 9.25%; nivel de inflación seguirá alto más tiempo

- Precios mayores a lo esperado y decisión de la Fed la semana pasada generó presión sobre la magnitud del alza: expertos
- Tasa del Banxico podría llegar a 11% en 2023 y la de la Fed llegaría a 4.75%, pronostican.

Y. Morales y S. Díaz

• PÁG. 45



Temor a recesión económica pega a Bolsas

- Resultados, presionados por un sentimiento negativo generalizado.

• PÁG. 22

Caida de Bolsas de EU y Europa | VARIACIÓN % INTRADÍA



FUENTE: EL ECONOMISTA

GRÁFICO: EE

CRE destaba aval de permisos energéticos

- La decisión, a días de concluir las consultas en el marco del T-MEC.

• PÁG. 27

230

permisos autorizó la comisión ayer, 150 de ellos para gasolineras.

Méjico postula a Alicia Bárcena para el BID

- SHCP hará propuesta formal; la votación será el 26 de noviembre.

• PÁG. 17

Es una mujer bien preparada, profesional y con buenas relaciones".

Andrés M. López O.,
PRESIDENTE DE MÉJICO.

Inseguridad eleva costos a las empresas

• PÁG. 45

56,936

pesos en promedio destinó cada empresa a seguridad en 2021.

Edomex coloca bono sustentable por 2,890 mdp

• PÁG. 23

La decisión de la Junta de Gobierno del Banxico busca frenar la tendencia de la inflación, y anticipa que la convergencia en el rango esperado tardará más tiempo.



FUENTE: BANXICO Y FOMC

"Mueren más por enfermedades del corazón que por Covid-19"

• eleconomista.mx

Anuncian fondo para la recuperación integral de la industria cultural

• PÁG. 52

DESARROLLO COVID-19
A NIVEL GLOBAL

617'239
millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

12,265,088,422

esquemas se han aplicado
a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS
EN MÉJICO

7'087

CONTAGIOS
EN EU

96'346

DECESOS
EN MÉJICO

330,101

DECESOS
GLOBALES

6'544

eleconomista.mx

decesos

globales



BANXICO SUBE TASA 75 PUNTOS; LLEGA A 9.25%

NUEVA ERA / AÑO. 6 / NO. 1938 / VIERNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

EL HERALDO[®]

D E M É X I C O

\$10



#FLORIDA

IAN DEJA,
AL MENOS,
17 MUERTOS
P26

FOTO: AP



CDMX Y EDOMEX
BLINDAN
TRANSPORTE
AL ORIENTE
P14

FOTO: ESPECIAL

#LOELIMINANDIPUTADOS

TRAS 26 AÑOS, ADIÓS AL HORARIO DE VERANO

LA INICIATIVA SE APROBÓ EN SAN LÁZARO Y PASA AL SENADO PARA SU RATIFICACIÓN.
EL AJUSTE AL RELOJ LA MADRUGADA DEL 30 DE OCTUBRE SERÍA EL ÚLTIMO

POR ALMAQUIO GARCÍA Y ELIA CASTILLO / P4



ARTES

FOTO: ESPECIAL

#HAZLO
BIEN
•
Cena
rosa,
en
Zeru



3
G
ASTROLAB

3
G
ASTROLAB

Escapan los miembros de secta judía

TAPACHULA. A empujones, integrantes de la comunidad ortodoxa Lev Tahor se fugaron la madrugada del jueves de la sede del DIF en Huixtla, Chiapas, donde estaban bajo resguardo tras un operativo de las autoridades mexicanas para detener a cuatro de sus miembros acusados de trata. Autoridades locales desconocían ayer el paradero del grupo. **Pág. 6**



ROBAN Y EXTORSIONAN A NEGOCIOS

Cuesta la inseguridad 120 mmdp a empresas

JUAN LUIS RAMOS

Casi una cuarta parte padeció algún delito el año pasado, revela una encuesta del Inegi

Desde que inició la pandemia, Francisco y Daniel E., dueños de una taquería en Guadalajara, han sido víctimas de dos asaltos y dos extorsiones telefónicas. Ambos delitos son los de mayor incidencia entre las empresas del país, pero junto con otros ilícitos como la corrupción y el fraude causaron el año pasado pérdidas por más de 120 mil millones de pesos.

El dato reportado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), con base en la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas 2022, equivale a 0.67 por ciento del PIB nacional.

La taquería de los hermanos es también parte de las 1.2 millones de unidades económicas que el año pasado fueron víctimas de algún delito como extorsión, asalto,

robo o fraude, entre otros, es decir, casi una cuarta parte de las empresas micro, pequeñas, medianas y grandes en México.

Los datos del Inegi muestran una baja en los delitos contra las empresas en el país, al pasar de 1.5 millones en 2019 a 1.2 millones el año pasado. Óscar Jaitmes, director general e Estadística de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del Inegi, atribuye la tendencia a las medidas adoptadas tras la pandemia.

"Hemos insistido con el fortalecimiento de las policías estata-

les, que son las más cercanas que tenemos y no se les pone ese interés y los recursos que requieren (...) Para el próximo año el gobierno propone un incremento de uno por ciento en el presupuesto de seguridad pública cuando al Ejército le da un aumento de 16 por ciento, pero los empresarios como los ciudadanos a quien le hablamos en una situación como esta es al 911 y acude la policía municipal", comentó Ignacio Manjarrez, presidente de la Comisión Nacional de Seguridad y Justicia de la Coparmex. **Pág. 15**



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Emilio Buendía **Pág. 12**
Alberto Aguilar **Pág. 16**

BANXICO

Sube la tasa de interés a nivel histórico

El Banco de México llevó la tasa de interés a niveles históricos. Ayer, el instituto central aplicó un aumento de 75 puntos base para dejarla en 9.25 por ciento. El banco central aplicó el alza, la tercera consecutiva de esta magnitud, para que la inflación llegue a la meta puntual de tres por ciento, lo que prevé ocurrir hasta el tercer trimestre de 2024. Aunque el Banco de México comenzó a aumentar la tasa de interés desde junio del año pasado, la demanda de crédito no se ha detenido. Entre junio de 2021 y 2022, la tasa promedio de las tarjetas de crédito creció en 520 puntos base, de 33.64 a 38.64 por ciento y, al mismo tiempo, el saldo de dicho segmento aumentó de 369 mil 764 millones a más de 412 mil millones de pesos. **Pág. 16**

CACHONDEO POLÍTICO

Los Amigos Invisibles

El vocalista y cofundador de la banda venezolana, Julio Briceño, habla del nuevo disco y su estilo, caracterizado por el doble sentido. "Más que groseros tratamos de ser cómicos, cachondos, ¿ya sabes?, picarones", dice a *El Sol de México*. **NORMAL**



CONCIERTOS EN MÉXICO

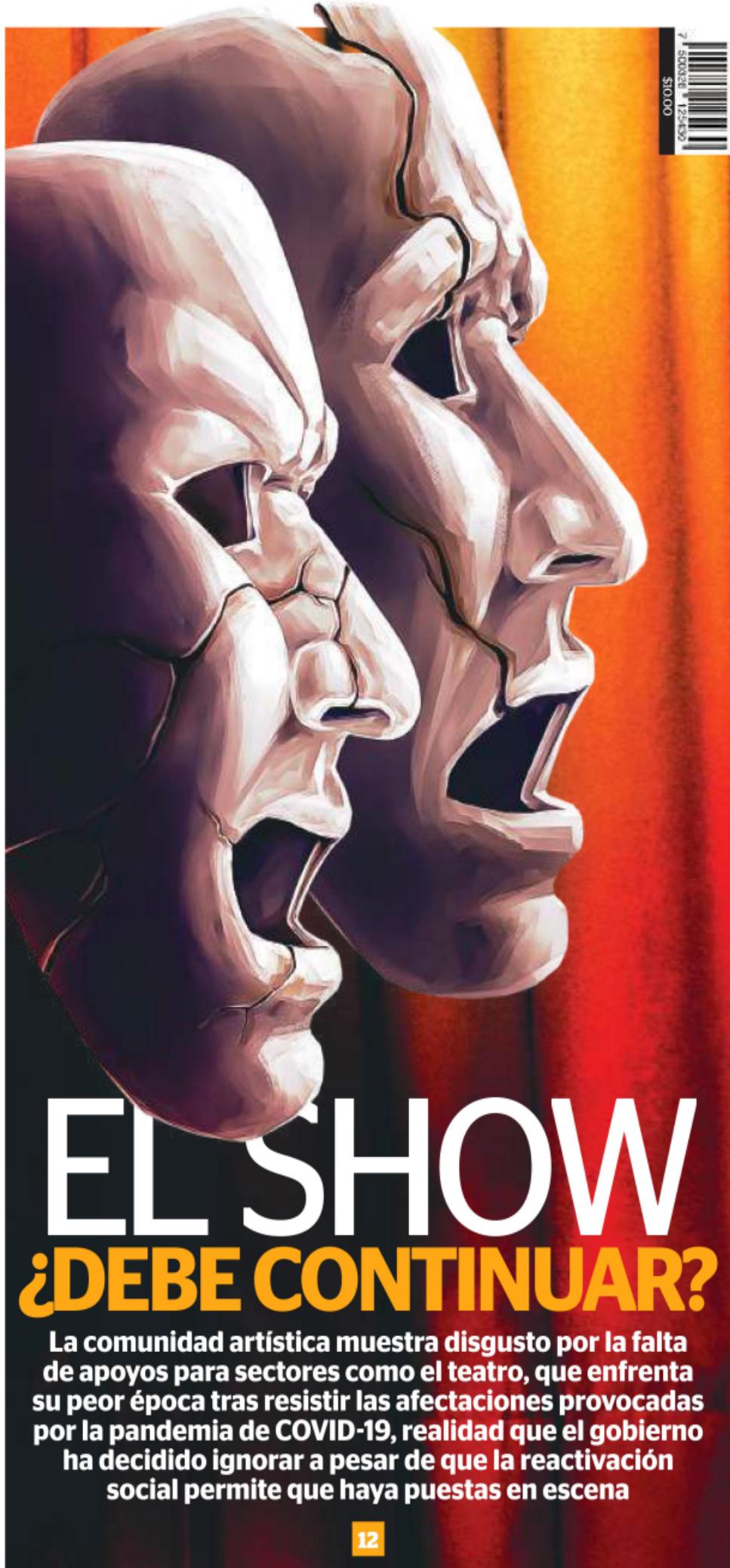
Sarah Brightman explora otras culturas

"La música te inspira y te da ideas", dice la soprano, que actuará el 18 y 22 de octubre en nuestro país como parte de una gira que combina con estudios de piano y música antigua. **Gossip**

AVALAN DIPUTADOS

Vuelve horario de Dios

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la reforma que deroga el horario de verano. Si el Senado da su aval el país regresará al horario de Dios, como lo llamó el secretario de Salud. **Pág. 4**



REPORTER Indigo CINCO DÍAS

MÉXICO
No.2583 : DEL 30 DE SEPTIEMBRE AL 2 DE OCTUBRE DE 2022
EDICIÓN DE FIN DE SEMANA
reporteindigo.com

NACIONAL

Celulares: su aportación al cambio climático

Las emisiones de Gases de Efecto Invernadero que están generando anualmente la fabricación y utilización de teléfonos celulares en México, están muy cerca de igualar a las que derivan de los procesos de la producción petroquímica.



16

INDIGONOMICS

Banxico sigue tendencia restrictiva

De la misma forma que lo han hecho los principales bancos centrales del mundo, Banxico dio un paso contundente para controlar la inflación con un aumento en la tasa de interés interbancaria inédito hasta el momento



26

EL SHOW ¿DEBE CONTINUAR?

La comunidad artística muestra disgusto por la falta de apoyos para sectores como el teatro, que enfrenta su peor época tras resistir las afectaciones provocadas por la pandemia de COVID-19, realidad que el gobierno ha decidido ignorar a pesar de que la reactivación social permite que haya puestas en escena

12

SÍNTESIS INFORMATIVA

Viernes 30 de septiembre de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

VIOLACIÓN DE MANDATOS CONSTITUCIONALES/SANCIÓNES POR ACTOS ILEGALES DE PROPAGANDA ELECTORAL

[Mantiene Corte inelegibilidad de mandatarios \(Reforma\)](#)

La Suprema Corte de Justicia desechó en definitiva **controversias** de cuatro gobernadores de Morena y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, que buscaban detener su eventual inhabilitación para participar en elecciones por violar la Constitución de manera reiterada. Por unanimidad, la **Primera Sala de la Corte** confirmó ayer el desechamiento de las demandas de los gobernadores de Tabasco, Michoacán, Veracruz y Colima, así como de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. Es previsible que lo mismo sucederá con **controversia** similares que presentaron el Ejecutivo federal y el Gobierno de Guerrero, y que originalmente fueron desechadas en julio por la **Comisión de Receso de la Corte**. Las **controversias** impugnan la sentencia dictada el 8 de junio por la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, en la que se confirmó que 17 gobernadores y la jefa de Gobierno violaron la Constitución por actos de propaganda en favor del Presidente Andrés Manuel López Obrador durante la consulta de revocación de su mandato. En ese fallo, el **TEPJF** confirmó la incorporación de los 18 mandatarios al Catálogo de Sujetos Sancionados (CASS) por infracciones electorales, y dejó en manos de los Congresos locales decidir otras posibles sanciones. Pero la **Sala Superior**, por mayoría de cuatro contra tres, fue más allá y determinó que la violación reiterada de mandatos constitucionales implica que los funcionarios responsables han dejado de tener “el modo honesto de vivir” que es requisito para acceder a puestos de elección.

FACULTAD DE ATRACCIÓN/FINANCIAMIENTO AL FORO CIENTÍFICO Y CONSULTIVO

[Rechaza Corte atraer amparo de científicos acusados de desvío de recursos del Conacyt \(La Jornada\)](#)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó atraer un **amparo** promovido por el grupo de científicos acusados de desviar recursos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Los quejosos impugnaban que la causa penal no se haya sobreseído, lo que deja abierta la posibilidad de que se gire una nueva **orden de aprehensión** en su contra. El **amparo indirecto** fue promovido ante el **Juzgado Sexto de Distrito en Materia Penal de la Ciudad de México** contra “los actos tendentes a continuar con la investigación penal de los hechos en materia de la resolución judicial dictada el 21 de septiembre de 2021”. Los quejosos se refieren al anuncio de la Fiscalía General de la República (FGR) de armar un nuevo expediente en su contra, luego de que una primera acusación terminó sin resultados debido a que un **juez federal**, con sede en el Centro de Justicia Federal del penal de Almoloya de Juárez, Estado de México, negó expedir **órdenes de aprehensión** para los científicos. Luego de esa decisión judicial, la FGR anunció que “se volverá a solicitar la **orden de aprehensión**, explicando con toda claridad lo que se considera un hecho delictivo patrimonial imputable a dichas personas”. El **amparo** les fue negado en primera instancia, por lo que el grupo recurrió entonces antes el **Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal** y al mismo tiempo solicitaron a la **SCJN** que atrajera el asunto, lo cual les fue negado. “Toda vez que ninguna de las **Ministras** y ninguno de los **Ministros** decidió hacer suya de oficio la solicitud de ejercicio de facultad de atracción de referencia, ésta debe desecharse ante la falta de legitimación de la parte solicitante”, señala el acuerdo de la **Suprema Corte**.

IGUALDAD DE GÉNERO/VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO DIGITAL

[Llama a superar desigualdad \(El Heraldo de México\)](#)

Las mujeres aún libran una batalla para que México sea un país igualitario y justo, aseguró la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**. Al recibir las llaves de Pátzcuaro, Michoacán, dijo que se requiere el esfuerzo de

todos para superar las desigualdades. "Todavía hay muchas mujeres víctimas de feminicidio y abuso sexual", indicó.

Yasmín Esquivel, huésped distinguida (El Economista)

Como parte de las actividades conmemorativas del 488 aniversario de la fundación de Pátzcuaro, el presidente municipal, Julio Arreola Vázquez, entregó las llaves de la ciudad y nombró huésped distinguida a la **Ministra y Presidenta de la Segunda Sala de la SCJN, Yasmín Esquivel Mossa**, como reconocimiento a su papel de defensora de los derechos humanos.

Opinión/Yasmín Esquivel Mossa (El Universal) "La violencia en el espacio digital"

Conforme las mujeres expanden sus horizontes e incursionan en distintos ámbitos, están expuestas a una mayor violencia. A la que sufren en el hogar, suman la violencia escolar, laboral, comunitaria y política, hoy plenamente visibles. Afirmación que confirma la *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016* levantada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), al reportar que la prevalencia de violencia total es mayor conforme el nivel de escolaridad aumenta, esto -apunta- debido al incremento en el tiempo de exposición al riesgo. En la actualidad, el vertiginoso desarrollo de las tecnologías de información y comunicación (TIC), que nos brindan nuevas herramientas y facilitan las relaciones interpersonales, inevitablemente han vuelto a Internet un espacio en el que también suceden manifestaciones de violencia contra las mujeres y las niñas, al igual que ocurre en el espacio físico, provocando daños o sufrimientos psicológicos, físicos, sexuales o hasta económicos a las víctimas. Un impacto que debemos evitar. Por ello, en junio de 2021, se adiciona la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* para reconocer como una nueva modalidad: la violencia digital, que incluye el acoso digital o, conocido más coloquialmente como ciberacoso. Hablamos de un fenómeno que crece exponencialmente, con importantes repercusiones en la vida de las personas, de ahí la importancia de conocer sus orígenes, prácticas y magnitud. Uno de los instrumentos que nos aporta información de relevancia es el Módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA) diseñado por el INEGI, que con datos a 2021 fue publicado en julio de este año. Según lo reporta, del total de la población de 12 y más años, usuaria de internet a través de dispositivos como de computadoras, teléfonos, televisores inteligentes, tabletas o consolas de videojuegos (poco menos de 81.2 millones) el 217%, equivalente a 177 millones de personas fueron víctimas de ciberacoso, de las que 9.7 millones fueron mujeres, con una mayor incidencia en mujeres de entre 20 y 29 años, seguida de mujeres entre 12 y 19 años. A nivel nacional, de la población de 12 años y más que vivió ciberacoso durante los últimos 12 meses, la situación de ciberacoso más recurrente fue el contacto mediante identidades falsas, seguida de mensajes ofensivos, recepción de contenido sexual, insinuaciones o propuestas sexuales, estas dos últimas con una incidencia de casi el doble tratándose de mujeres. Por lo que hace a los agresores, el 59.4% de las víctimas desconocía a la persona agresores, en tanto que el 23.5 eran conocidos. Y, en cuanto a los medios, el 45.4% de las víctimas fue acosada por medio de *Facebook*, seguido de *Twitter*, *WhatsApp*, *Messenger* y teléfono celular, entre los de mayor recurrencia. De estos, los más utilizados para agreder a las mujeres son *Facebook* y *Twitter*... Estas cifras revelan que son las mujeres y -en un importante porcentaje- nuestras niñas y adolescentes, las víctimas recurrentes de ciberacoso, con una prevalencia importante en agresiones de tipo sexual, a través de su acceso a internet en un promedio de 6 horas al día, convirtiendo el espacio digital en un ambiente en el que también se reproducen las asimetrías de poder, los comportamientos discriminatorios y de violencia contra las mujeres, con serios riesgos y consecuencias. Es imperioso promover medidas para prevenir, sancionar y erradicar toda violencia contra las mujeres, para que cada espacio sea seguro, que no sea ésta el costo de aspirar a nuevos horizontes, de aspirar a iguales oportunidades.

LABOR ACADÉMICA Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES DE LA SCJN

Opinión/Rozones (La Razón de México) "Sin distingo partidista"

Y es la **Ministra Margarita Ríos-Farjat** quien suele realizar labor académica y de difusión de las actividades de la **Suprema Corte** fuera de las instalaciones del **Máximo Tribunal** -pues lo mismo participa en foros de derechos humanos que en conversatorios sobre legislaciones específicas-. Y, nos comentan, un tema

importante: no se fija en la filiación de los gobernadores de las entidades anfitrionas, pues igual ha acudido a estados gobernados por azules, que por naranjas o guindas. Hoy, por ejemplo, participará en Puebla en un congreso en el que estará presente el gobernador morenista de esa entidad, Miguel Barbosa. El pasado 12 de septiembre estuvo en un foro en Nuevo León al que asistió el emecista Samuel García y diez días antes compartió foro con el panista Mauricio Kuri en Querétaro. Importante, en todo caso, estar abierto a la pluralidad.

CAMBIOS EN EL GABINETE

Opinión/Mario Maldonado (*El Universal*) “AMLO frente a sus disidentes y desertores”

Los disidentes y desertores del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador han puesto una gran presión a la autodenominada Cuarta Transformación. Algunos de sus más cercanos han decidido separarse del Gobierno lopezobradorista porque simplemente no comulgan con su forma de Gobierno. El primero en rebelarse fue Carlos Urzúa, secretario de Hacienda, quien acompañó a AMLO en su primer año de Gobierno y terminó dejando la administración con una carta estridente en la que hizo patente el autoritarismo presidencial. Su salida tuvo que ver con las pugnas generadas con el entonces jefe de la Oficina de la Presidencia, Alfonso Romo, por el nombramiento de funcionarios clave en el gabinete financiero y de la banca de desarrollo. Después de Urzúa vinieron muchos más: Gualberto Ramírez, de la unidad antisecuestros de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada; Germán Martínez, director del Instituto Mexicano de Seguridad Social; Josefa González Blanco, secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Tonatiuh Guillén, comisionado del Instituto Nacional de Migración; Simón Levy, subsecretario de Turismo; Clara Torres, encargada de Estancias Infantiles; Guillermo García Alcocer, presidente comisionado de la Comisión Reguladora de Energía; Ricardo Peralta, subsecretario de Gobernación; Rabindranath Salazar y Diana Álvarez Maury, titulares del Banco de Bienestar; Javier Jiménez Espriú y Jorge Arganis Díaz, secretarios de Comunicaciones, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; Víctor Manuel Toledo y María Luisa Albores, de la Secretaría del Bienestar; **Margarita Ríos-Farjat**, jefa del SAT; Jaime Cárdenas y Ernesto Prieto, de INDEP; Graciela Márquez, secretaría de Economía; Elvira Concheiro, de la subsecretaría de Salud; Irma Eréndira Sandoval, titular de la Secretaría de la Función Pública; Gabriel García, coordinador de programas federales, y otros más...

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIAL/SUCESIÓN EN LA SCJN

Opinión/Jorge Camargo Zurita (*Excélsior*) “La Corte y el motín”

México se asemeja a aquella anécdota de un grupo de amotinados que, al acabar con la tripulación, se da cuenta que nadie sabe manejar la nave. Los efectos negativos de la dislocación ideológica del Estado son visibles y deben alertarnos de una coyuntura de gran peligro. Octubre marca el inicio del proceso de sucesión en la **Suprema Corte**, y a todos corresponde actuar para que ésta se procese con plena autonomía. Las y los **Ministros**, de acuerdo con las reglas internas, hacen públicas sus intenciones de presidir el **Tribunal Constitucional** y, en un mecanismo de transparencia generado por ellos mismos, difunden en su página web institucional sus propuestas de trabajo. No hay Gobierno o actores públicos externos que no busquen influir en la sucesión de la **Presidencia de la Corte** y del **Consejo de la Judicatura**, pero la forma de construirse las mayorías internas es muy distinta a la de otros cuerpos colegiados del Estado mexicano. Las barras, colegios y asociaciones de abogados, las facultades de Derecho y las organizaciones no gubernamentales deben motivarse, como nunca antes, a construir los pesos específicos para que los **jueces constitucionales** procesen esta sucesión. El asedio del oficialismo es constante, las denostaciones públicas contra sus integrantes evidencian una altura democrática muy pequeña. Para desestimularla se ha recurrido a las comunes campañas negras: cuánto ganan, qué se podría construir con esos recursos -supongo que llenar el hoyo negro de las obras sexenales-, y un largo etcétera, como si pudiéramos tener **Ministras** o **Ministros** de tres pesos. Por supuesto que estas campañas engañan a las personas, y especialmente a las clases populares, construyendo la narrativa de que la **Corte** es un cuerpo de funcionarios corruptos y privilegiados. Esta desproporcionalidad es abusiva porque, de entrada, el oficialismo sabe que, por su naturaleza -el llamado **Tribunal Pleno**, es decir, el conjunto de las 11 **Ministras** y **Ministros** que deciden colectivamente el rumbo de la interpretación de la Constitución- no pueden defenderse en una arena política... Ejemplo del asedio es la pretensión de Morena en la Cámara de

Diputados de reformar la Constitución para rotar a los **jueces federales** cada cinco años, alegando, no demostrando, que de esa forma se evita la corrupción. Esperemos que la oposición no se sume, porque el **Poder Judicial** tiene sus propios mecanismos de rotación, en función del tipo de juicios -vidas enteras de especialización de los **juzgadores**- que se llevan a cabo en el país y sus cargas de trabajo. En días veremos desplegarse estrategias para enlodar la reputación de las y los **Ministros**. Presiones habrá, pero pocos conocen cómo se gestionan las sucesiones internamente. Debemos cuidar a nuestro **Máximo Tribunal**, porque intentar vulnerarlo nos lleva a escenificar a ese grupo de amotinados que, con tal de hacerse del poder, terminan estrellando la misma nave en la que viajan.

RECONOCIMIENTO DEL CARÁCTER VINCULANTE DEL COMITÉ DE LA ONU CONTRA DESAPARICIONES FORZADAS

Opinión/María Rosete (ContraRéplica) “Verdad y justicia para las víctimas de desaparición”

México reconoció la competencia del Comité de la ONU contra las Desapariciones Forzadas (CED) en 2020. Para junio de 2021, en un hecho sin precedentes, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** reconoció el carácter vinculante del CED. Nuestra nación fue la primera en aceptar la visita del CED en el 2021. Los avances han sido significativos hoy tenemos una *Ley General de Desapariciones*, existen comisiones de búsqueda en cada entidad federativa, sin embargo, no han sido suficientes, la impunidad sigue siendo una constante. En esta ocasión escribo por aquellas madres, hermanas, hijas, tíos, abuelas y amigas de quienes viven la desesperación pero también la esperanza de dar con el paradero de su ser querido, porque la desaparición de las personas es un hecho que afecta a la persona que desaparece, a su familia y a la sociedad misma porque vive con miedo. La Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, la Convención Universal, el Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas, los Principios Rectores para la Búsqueda de Personas Desaparecidas de la Organización de las Naciones Unidas, son algunos tratados que reconocen la doble obligación que tienen las autoridades con las personas desaparecidas, esto es, de investigación y de búsqueda. No obstante, en el 2009 la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso de Radilla Pacheco, condenó al Estado a continuar con la búsqueda efectiva y localización inmediata de la víctima o en su defecto, de sus restos mortales como una orden a la medida de reparación del derecho a la verdad. En este orden de ideas, la desaparición de los 43 normalistas es un crimen de Estado que le arrebató a 43 familias el sueño de ver realizados a sus hijos, sueños que hoy son plasmados en libros, revistas e investigaciones, porque ¿dónde están los estudiantes que desaparecieron en el 2014?..

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL/AJUSTE PRESUPUESTAL

Confirman diputados recorte al INE (Reforma)

La Cámara de Diputados ratificó ayer el recorte de 4 mil 913 millones de pesos al presupuesto del Instituto Nacional Electoral para 2022. Con 259 votos a favor, 212 en contra y cero abstenciones, el Pleno de San Lázaro avaló el dictamen con el que dan respuesta a la sentencia de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, que en junio pasado ordenó restituir los recursos o argumentar y motivar el recorte. Los diputados retomaron la sesión que fue interrumpida el pasado miércoles y votaron el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. “La Cámara de Diputados, en ejercicio de sus facultades exclusivas y atendiendo los resolutivos de la sentencia dictada por la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, referente a la **controversia constitucional 209/2021**, reitera su decisión respecto al monto de los recursos aprobados al Instituto Nacional Electoral”, se indica en el dictamen. La presidenta en turno de la Mesa Directiva, la morenista Karla Almazán, instruyó darle formato de decreto al dictamen y publicarlo en el *Diario Oficial de la Federación*. En la discusión, legisladores de la oposición advirtieron que el dictamen es deficiente, porque no justifica de forma técnica el recorte al INE, y acusaron a Morena de buscar debilitar al organismo mediante la reducción de sus recursos. Por su parte, la mayoría defendió la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados para aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación y modificar las solicitudes presupuestales de los organismos autónomos. ([El Universal](#)) ([Excélsior](#)) ([El Financiero](#)) ([La Jornada](#)) ([El Economista](#)) ([El Sol de México](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([La Prensa](#)) ([Ovaciones](#)) ([El Independiente](#)) ([Unomásuno](#)) ([Edomex Al Día](#))

Opinión/Ciro Murayama (Excélsior) “Diputados: ignorar a la Suprema Corte”

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró **inconstitucional** el recorte que aprobó en 2021 la Cámara de Diputados al presupuesto del INE para 2022. El legislador, según la **Corte**, “debió aportar justificaciones sustantivas, expresas, objetivas y razonables para modificar el presupuesto solicitado por el INE” e “incluir argumentos de carácter técnico, basados en evidencia contable, para justificar la reducción efectuada”. La **SCJN** ordenó a la Cámara volver a valorar la solicitud del INE...

Opinión/Emilio Buendía (El Sol de México) “La Cumbre y la democracia”

...El recorte realizado a la autoridad electoral corresponde al 34 por ciento de dicho monto. Para 2022, la disminución al PEF fue de 8 mil millones. La reducción al INE abarca el 61.1 por ciento de dicho monto. Seamos claros: hay una lógica muy clara de asfixiar presupuestalmente a la autoridad electoral. Ello ha obligado a que el INF acuda a la **SCJN** para impugnar la discrecionalidad del actuar de la Cámara de Diputados y, hace unos meses, obtuvo una **sentencia** favorable (**controversia constitucional 209/2021**), en la que se obliga a la Cámara a analizar y determinar de nueva cuenta el presupuesto del INE para 2022, ya sea para otorgar los recursos originalmente solicitados o para negar los mismos, pero con argumentos, como debe ser -dicho sea de paso- en toda decisión de autoridad. En ese último supuesto, el de negar los recursos solicitados, de acuerdo con lo resuelto por la **SCJN**, la Cámara debe hacer una motivación reforzada de su decisión, pues detrás de ella está el ejercicio de derechos fundamentales y la autonomía del INE. De ahí que deba explicar con argumentos técnicos (basados en evidencia contable) las razones por las cuales no procede la propuesta original presentada por el INE. Ayer se aprobó por la mayoría de la Cámara el acatamiento de dicha **sentencia**. La Cámara sustenta su negativa en tres argumentos: 1. El INE no ha ajustado sus proyectos de presupuesto en la misma medida que otros órganos constitucionales autónomos. 2. El presupuesto del INE no está apegado al principio de austeridad republicana. 3. No se dio la debida justificación presupuestal para llevar a cabo la revocación de mandato y la consulta popular. Dichas razones no satisfacen lo ordenado por la **SCJN**... (*Ovaciones*)

REFORMA JUDICIAL

Opinión/Demetrio Sodi (El Economista) “Un gran salto hacia el futuro”

Como resultado del fracaso del Gobierno de López Obrador en la economía, empleo y reducción de la pobreza, muchas personas están volteando los ojos hacia el pasado, sin tomar en cuenta que el país tiene 40 años sin lograr el crecimiento económico y del empleo necesarios para reducir la pobreza y ofrecer oportunidades de desarrollo a toda la población... Para lograrlo tenemos que llevar a cabo varias reformas profundas que den por un lado seguridad a la inversión nacional y extranjera y por el otro una reforma fiscal que dé al Estado los recursos necesarios para garantizar a toda la población seguridad, educación, salud, vivienda y servicios públicos de calidad. Se requiere garantizar el Estado de Derecho con una profunda reforma del **Poder Judicial** y de la procuración de justicia para garantizar el cumplimiento de la ley a todos los niveles. Se necesita un gran acuerdo nacional para dar seguridad a largo plazo, sin esto, no se dará nunca la inversión que se pretende para detonar el crecimiento económico...

CÓDIGO ELECTORAL EDOMEX/REGLAMENTACIÓN DE GOBIERNOS DE COALICIÓN

Aprueban reforma para regular los Gobiernos de coalición en el Edomex (La Jornada)

El Pleno del Congreso mexiquense aprobó ayer por mayoría adiciones al *Código Electoral* de la entidad y una nueva ley que regulará a los Gobiernos de coalición. Con las nuevas disposiciones, los partidos que participen aliados en comicios y ganen la gubernatura tendrán asegurados espacios en la administración estatal, pues ello quedará plasmado en los convenios de coalición que deberán registrar ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM). La reglamentación de los Gobiernos de coalición fue una de las condiciones que los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN) impusieron al Revolucionario Institucional (PRI) para conformar una alianza con miras a las elecciones que renovarán el Ejecutivo estatal el próximo año. Para que la reforma y la nueva ley sean vigentes en los comicios de 2023, tendrán que ser publicadas a más tardar la semana próxima, ya que la Constitución federal señala que deben promulgarse 90 días antes del inicio formal del proceso electoral, programado para la primera semana de enero entrante... El partido Morena, que tiene mayoría en el Congreso local, fue el único que

votó en contra, pues consideró que, como quedaron redactados, los cuatro artículos que se adicionaron al *Código Electoral* (64 bis, 202, 390 y 407) y la *Ley de Gobiernos de Coalición* contravienen lo dispuesto por la Constitución federal, pues se trata de un híbrido entre un sistema republicano presidencialista y uno parlamentario. Los diputados morenistas advirtieron que estas reformas no resistirán una **controversia constitucional** y aseguraron que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** las echará abajo tarde o temprano. ([Excélsior](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([Diario de México](#))

Opinión/Luis Manuel Novelo (Diario de México) "Coalición"

Muy interesante se puso la sesión en el Congreso mexiquense, en donde fue aprobada, con el voto en contra de los morenistas, la reforma electoral para crear los Gobiernos de coalición, que en opinión del diputado Maurilio Hernández es una reforma vulnerable y que el Congreso no está facultado para aprobar esas reformas supraconstitucionales (sobre la Constitución). El diputado Isaac Montoya anunció que Morena interpondrá una **controversia constitucional**, ya que, con esa iniciativa sólo se busca repartir el botín y no beneficiar a la gente. El diputado morenista Daniel Sibaja señaló que le sorprende que los del Verde y el PT (que votaron a favor de esa iniciativa) nunca habían tenido tanto apoyo a nivel federal, y que no necesitan un convenio, porque respetan el derecho a disentir, pero que no se pueden atropellar los derechos de los mexiquenses y se debe respetar la ley...

INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO

Retiran iniciativa que busca dejar de criminalizar aborto (El Universal)

A petición de varios senadores que pidieron más tiempo para mejorar el texto, las Comisiones Unidas de Salud y Estudios Legislativos, Segunda, acordaron retirar el dictamen que se votaría este jueves para dejar de criminalizar el aborto y regular la objeción de conciencia. La senadora Martha Lucía Micher Camarena denunció una campaña de difamación en su contra en la que “la ultraderecha” la acusa falsamente de impulsar una iniciativa para que se despenalice el aborto en todo el país y se practique incluso a los nueve meses de embarazo. La legisladora de Morena aclaró que nunca ha hecho esa propuesta. “Jamás he declarado que estoy a favor del aborto a los nueve meses, jamás lo he hecho y jamás lo haré”, aseguró... Malú Micher recalcó que no pretende decirle a las mujeres que vayan y aborten. “¡Por favor!, no es este el espíritu de lo que estamos metiendo. Ahí hay una **sentencia** de la **Suprema Corte** en objeción de conciencia”. Además, señaló que diariamente en México se embarazan mil adolescentes de entre 12 y 19 años, por lo que necesitan información de cómo cuidar su salud sexual y reproductiva. ([Excélsior](#))

Avanza la nueva Constitución (El Heraldo de México)

Diputados integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales aprobaron el anteproyecto de reforma integral de la Constitución Política de Nuevo León... La discusión subirá al Pleno del Congreso local este viernes por la mañana y se espera que se apruebe por mayoría de las bancadas legislativas del Congreso local. Por su lado, el gobernador Samuel García destacó que el nuevo texto constitucional garantizará el derecho a la tecnología. Durante *Blockchain Land 2022* en Cintermex, el mandatario destacó que el proyecto de la nueva Carta Magna impulsará la sociedad del conocimiento, el emprendimiento público, la educación integral, la investigación científica y la innovación tecnológica. Durante la discusión, la coordinadora de la bancada de Morena, Jessica Martínez, cuestionó si se dejaría vigente el texto original del artículo primero, en el que se garantiza la vida desde la concepción y hasta la muerte natural, pese a que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** consideró, en mayo pasado, que los congresos locales carecen de facultades constitucionales para definir este concepto en sus legislaciones. Al no modificarse este artículo, defendido por diputados de Acción Nacional como inamovible, se deja vigente en el *Código Penal* del estado la criminalización del aborto para quienes lo practiquen, o se sometan a ello, pese a que en otras entidades ya es un derecho de las mujeres a decidir si se quiere o no tener a un hijo.

PROCESO DE DESAFUERO 2006

Opinión/Lourdes Mendoza (El Financiero) "Increíble que esto pueda suceder"

El pasado lunes les di la primicia en Twitter de que acababan de denunciar penalmente a @VicenteFoxQue porque, usando influencias y corrupción, había metido a una joven sin pruebas a la cárcel. Hoy les tengo

todos los detalles documentados Lo que encontró la actual defensa de Ruth Peña es una historia de absoluta colusión entre políticos de alto nivel, como lo son el ex Presidente Vicente Fox y Fauzi Hamdan, ex senador panista que estuvo vinculado con el Fobaproa... En esta historia, el expediente comienza con una extraña actuación (así le dicen los abogados). En plena pandemia, de hecho, estando en cuarentena, abril de 2020, se lleva a cabo una comparecencia en Tlalpan, en la cual Francisco de la Concha Hamdan, sobrino del ex Presidente Fox y del ex senador Fauzi, a las 2:50 am, supuestamente, se apersonó para presentar una demanda de cinco fojas sin firmas, salvo en la última. Y ¿qué creen?, que la tinta azul de la firma al final del escrito, la única firma del doble sobrino en todo el expediente, está aplastada por letras en tinta negra de tóner. ¡Firmó en blanco! ¡Sí, el sobrino no firmó ante el ministerio público, ni dejó su identificación! Así pues, no hay cómo comprobar que esa firma sea la suya. De hecho, el sobrino no vuelve a aparecer. Jamás. Y así, sin más, lograron meter a una joven a la cárcel. ¿Para qué o por qué todo esto? Ah, para limpiar cara ante los inversionistas de su empresa de electricidad, pues, como el negocio no vio la luz, no tienen cómo regresar el dinero que les están cobrando y es más fácil tener un chivo expiatorio que, como hombrecitos, aceptar las consecuencias de sus actos y hacerse responsables.

Es como pedirle peras al olmo...

Casualmente, hace un mes *Netflix* lanzó uno de los casos de tortura y montaje más famosos de nuestro país, el de Cassez-Vallarta. Dicho documental, adaptación del libro *Una novela criminal*, de Jorge Volpi, nos permitió recordar los abusos cometidos, avalados y consentidos por el entonces Presidente Fox. Además, en aquéllos se coludió con el entonces **Presidente de la SCJN, Mariano Azuela**, para buscar obtener el desafuero del entonces jefe de Gobierno, Andrés Manuel López Obrador. De hecho, el propio Fox lo confesó en su cuenta de *Twitter*: "Saben, a veces me arrepiento de haberlo liberado del desafuero". O cómo olvidar los escándalos de corrupción de Martita Sahagún y sus hijos.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIAL

Opinión/Luis Ángel García (Diario Imagen) “Las amenazas a la legalidad”

El estilo personal de gobernar de la 4T es el del autoritarismo y las amenazas a legisladores, **impartidores de justicia**, gobernadores, periodistas, empresarios, opositores y opinadores. Especialmente, el **Poder Judicial** ha estado bajo asedio para influir en sus decisiones. El proyecto político de Palacio Nacional no acepta críticas, oposiciones ni resoluciones judiciales adversas que impidan el avance del dominio *cuatrottero* en el país. Recientemente ha cobrado vigencia la frase de “a mí no me vengan ahora con que la ley es la ley” y efectivamente amenaza a **jueces, magistrados y Ministros** cuando supone que alguno de sus acuerdos o dictámenes va en sentido contrario a su estrategia y visión personal de la justicia. Si se trata de actos de corrupción del pasado, exige se aplique todo el peso de la ley y si no lo hacen, de inmediato imputa, sin comprobar, actos ilícitos de los **impartidores de justicia**, como enriquecimiento ilícito, además de calificarlos de conservadores. Pero si es un simpatizante de la 4T quien se encuentra en aprietos penales, de inmediato lanza las amenazas de que, si lo sancionan, ordenará a la FGR y al **Consejo de la Judicatura** que se investigue al **juez** por sus resoluciones...

ACUERDOS

Acuerdo/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Acuerdo General 18/2022 del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, relativo a la conclusión de funciones del **Decimoséptimo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, con residencia en la Ciudad de México**.

Acuerdo/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Acuerdo General 19/2022 del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, relativo a la creación, denominación e inicio de funciones del **Vigésimo Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, con residencia en la Ciudad de México**, así como su competencia, jurisdicción territorial, domicilio, reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los **Tribunales Colegiados en el Circuito** indicado; y que reforma el similar 3/2013, relativo a la determinación del número y límites territoriales de los **Circuitos Judiciales** en que se divide la República Mexicana; y al número, a la jurisdicción territorial y especialización por materia de los **Tribunales de Circuito** y de los **Juzgados de Distrito**.

CASO AYOTZINAPA

GIEI: Salida del fiscal estropea causa contra Murillo y retrasa todo (Milenio Diario -nota principal-)

El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) advirtió del riesgo de que el ex procurador Jesús Murillo Karam no sea condenado por su participación en la llamada verdad histórica, porque al consignar su expediente ante el **juez** se dejaron fuera pruebas en su contra y advirtió que la salida del fiscal del caso puede retrasar la resolución de éste hasta cinco años. En conferencia de prensa en la Comisión de Derechos Humanos de Ciudad de México, Angela Buitrago, Francisco Cox, Claudia Paz y Carlos Beristain expusieron que áreas afines al titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, “despojaron” de la indagatoria a la Unidad de Investigación y Litigación del Caso Ayotzinapa (UILCA), lo que puede poner en riesgo la acusación contra Murillo Karam. “La salida de un fiscal que conoce un caso, de los fiscales que conocen los casos, atrasan entre tres y cinco años el mismo periodo en que se demoró en conocer el expediente, la investigación. ([Reforma](#)) ([El Universal -espacio en primera plana-](#)) ([Excélsior -nota principal-](#)) ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([La Jornada -espacio en primera plana-](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Razón de México -nota principal-](#)) ([ContraRéplica](#)) ([Diario de México](#)) ([Edomex Al Día -nota principal-](#))

GIEI pide aclarar cancelación de órdenes de aprehensión (Excélsior)

El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) pedirá al Gobierno de la República, un mes más de trabajo en México para seguir las investigaciones del Caso Ayotzinapa y esclarecer las causas del

desistimiento de **órdenes de aprehensión** en contra de participantes en los hechos. La solicitud tendrá como fin esclarecer por qué la Fiscalía General de la República se desistió de la acción penal contra 21 personas, de las cuales al menos cinco son mandos militares. ([El Independiente](#))

Un caso lleno de 'frenos' (Reporte Índigo)

Los padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos hace ocho años en Iguala no confían en las autoridades, ni en las presentes, ni en las pasadas. Toda su esperanza de que alguna vez se sepa realmente qué fue lo que ocurrió está puesta en el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), quienes han dado luz en días de completa oscuridad y aguas revueltas. Los mismos miembros del GIEI aceptan que las autoridades procuradoras de justicia y la Secretaría de Defensa Nacional se han convertido en un freno para conocer la verdad y realizar las investigaciones... El octavo aniversario de la desaparición de los estudiantes de la normal rural Isidro Burgos, además del dolor, estuvo marcado por un conflicto a tres bandas entre la Fiscalía General de la República, la Secretaría de Gobernación y su Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia en el caso Ayotzinapa. Estas presiones incluso llevaron a la renuncia de Omar Gómez Trejo, titular de la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el caso Ayotzinapa (UEILCA). Antes de su renuncia, la cual será efectiva el día de mañana 1 de octubre, se reveló que se realizaron diversas **órdenes de aprehensión** sin su conocimiento, se filtró información del caso sin testar y la FGR desistió en 21 **órdenes de aprehensión** contra elementos militares de los batallones 27 y 41 de Iguala, Guerrero, contra el exprocurador estatal, Iñaki Blanco y el exsecretario de Seguridad estatal, Leonardo Vázquez Pérez. ([24 Horas -espacio en primera plana-](#))

Acusan a militares 20 testigos de Guerreros Unidos (El Universal)

Las acusaciones contra el general José Rodríguez Pérez; el capitán José Martínez Crespo, y el sargento Eduardo Mota Esquivel, por el caso de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, están basadas en declaraciones de más de 20 **testigos de identidad reservada**, entre ellos *Juan*, identificado como Gildardo López Astudillo, alias *El Gil*, lugarteniente del grupo criminal *Guerreros Unidos*. Se trata de los testigos *Azul*, *Samuel*, *Juan*, *Carla*, *Moisés*, *Damián*, *William*, *Aldeano*, 1.2.A, *LUGA*, *ANCA*, *AMF*, *EDD*, *JEGM*, *EDG*, *FJJD*, *Espejo*, *Gerardo*, *DFM*, *Santiago*, *Jorge* y *El Terco*, todos integrantes de la organización delictiva *Guerreros Unidos*. De acuerdo con el auto de formal prisión que el **juez Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México, Enrique Beltrán Santes**, dictó contra los militares Rodríguez Pérez, Martínez Crespo y Mota Esquivel, por los delitos de delincuencia organizada y desaparición forzada, el testigo *Neto* declaró en febrero de 2021 que formó parte del mencionado grupo delincuencial trabajando directamente con alias *El Pato*.

“¿Quieren a Peña?, que hable Murillo” (Reforma)

La única manera de procesar al ex Mandatario Enrique Peña Nieto, por su presunta responsabilidad en el caso Ayotzinapa, es mediante una confesión del ex procurador Jesús Murillo Karam, consideró ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador. Dijo que el mexiquense no puede ser incluido entre los acusados, porque sería necesario que el hidalguense declarara que recibió orden de Los Pinos para fabricar la “verdad histórica”... Al ser cuestionado sobre la **suspensión** que un **juez** otorgó al ex titular de la PGR, consideró que tiene derecho a defenderse. Sin embargo, reiteró que fue el propio Murillo Karam aceptó, públicamente, que él fue el responsable de la fallida indagatoria.

López Obrador señala que acusaciones a militares buscan “una rebelión” en el Ejército (La Crónica de Hoy)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador denuncia que las acusaciones contra militares buscan una “rebelión” en el Ejército. Según el Mandatario, se buscaba responsabilizar a 20 militares. “Como en todo esto hay intereses, buscaron reventar la investigación hablando de más personas en el caso, por ejemplo, de los militares responsabilizando a veinte, cuando en la investigación son cinco, claro, de alto grado. Los otros 15 no sé, pero me imagino que son soldados, pero ¿por qué meten los veinte pensando que con eso se iba a generar una rebelión en el Ejercito si eran más e íbamos a tener que dar marcha atrás para no tocar a nadie?”, cuestionó... En Palacio Nacional, López Obrador confió en que la Fiscalía General de la

República (FGR) fortalecerá sus acusaciones contra Jesús Murillo Karam, ex procurador general de la República, quien ayer obtuvo de un **juez una suspensión definitiva** contra la **vinculación a proceso** por los delitos de tortura, contra la procuración de justicia y desaparición forzada relacionados con el caso Ayotzinapa. ([Reforma](#)) ([La Jornada -nota principal-](#)) ([ContraRéplica -nota principal-](#)) ([La Razón de México](#)) ([El Independiente -espacio en primera plana-](#)) ([El Independiente](#))

Iñaki Blanco demandará a Gómez Trejo por “daños” (La Razón de México)

Iñaki Blanco, ex procurador de Justicia de Guerrero, denunció un manejo “doloso” de la investigación del caso Ayotzinapa por parte de Omar Gómez Trejo, quien recientemente dejó el cargo de titular de la Unidad Especial para la Investigación y Litigación del caso Ayotzinapa (UEILCA), y anunció que presentará una denuncia en su contra. Entrevistado en *Radio Fórmula*, el ex funcionario acusó que, durante la investigación, Gómez Trejo “manipuló, alteró, desvió y filtró información que obra en las carpetas de investigación que aseguró resguardar”, lo cual constituyó un “daño moral”, dijo, en su contra. El pasado fin de semana se informó que el Ministerio Público de la Fiscalía General de la República (FGR) solicitó cancelar 21 de las 83 **órdenes de aprehensión** previstas por el caso Ayotzinapa, entre las que había una en contra de Blanco Cabrera.

Deplora Sheinbaum ataque a sede diplomática de Israel (Milenio Diario)

La jefa de Gobierno capitalina, Claudia Sheinbaum, y el embajador de Israel en México, Zvi Tal, se reunieron en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento para fortalecer las relaciones bilaterales, luego del incidente del 21 de septiembre cuando fue vandalizada la sede diplomática. Asimismo, la gobernante lamentó las afectaciones que se registraron en el inmueble de la Embajada de Israel en México y afirmó que resulta vital la seguridad e integridad de las representaciones diplomáticas acreditadas en el país... Hace una semana, normalistas protestaron en la Embajada de Israel para exigir al Gobierno de Isaac Herzog agilizar la **extradición** de Tomás Zerón.

Opinión/Darío Celis (El Financiero) “Ayotzinapa: el 68 con el que AMLO quiere pasara la historia”

El Presidente Andrés Manuel López Obrador quiere escribir en letras de oro su historia y legado como el artífice de la Cuarta Transformación de México. Y lo está logrando... sin importarle el precio. Decidió enfrentar al Ejército en afán de imponer lo que el subsecretario de Derechos Humanos, Alejandro Encinas, dice que es la verdad verdadera de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos... En el sector militar hay un profundo malestar por cómo Encinas ha manipulado el caso, elaborado un informe plagado de falsedades y acusado a miembros de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Pero la indignación es todavía mayor por cómo ha defendido López Obrador al subsecretario de Gobernación, que ha ofrecido beneficios a todo aquel que esté dispuesto a validar su versión de los hechos. Esa fe ciega que el tabasqueño profesa a su amigo ha llegado al extremo de la defensa política: “Yo di la instrucción al secretario de la Defensa, por escrito”, en referencia a la detención de militares. Esta simple afirmación del Presidente en su conferencia *Mañanera* de ayer, es motivo suficiente para que sea requerido por la defensa de los militares para que rinda por escrito una declaración sobre el caso. La decisión de ir tras los miembros del Ejército ya la conocían Luis Cresencio Sandoval, José Rafael Ojeda, Adán Augusto López y **Arturo Zaldívar**, porque López Obrador se los informó con anticipación. Hace aproximadamente tres semanas el tabasqueño llamó a Palacio Nacional a los secretarios de la Defensa, Marina, Gobernación y al **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Pero en esa sesión informativa el Presidente habló de detener sólo a cuatro militares. Algo se rompió en los siguientes días porque se incluyó al entonces jefe del 27 Batallón de Infantería de Iguala, teniente José Rodríguez Pérez, y 20 soldados más...

Opinión/Sergio Sarmiento (Reforma) “Yo di la instrucción”

El Presidente tomó ayer por sorpresa a los asistentes a la *Mañanera* al declarar: “Yo di la instrucción al secretario de la Defensa, por escrito”. Al principio no quedó claro a qué se refería. El reportero con el que estaba dialogando preguntó: “¿La instrucción de qué?”. El respondió: “De que se cumpliera con lo que establecía el informe de la Comisión [para la Verdad]. Yo le dije al secretario que los cinco responsables debían de asumir su responsabilidad”. López Obrador estaba revelando la manera en que intervino

personalmente en las **órdenes de aprehensión** contra militares por el caso Iguala. "Hay intereses -explicó-. Buscaron reventar la investigación hablando de más personas en el caso, por ejemplo, de los militares, responsabilizando a 20, cuando en la investigación son cinco, de alto grado, los otros 15 no sé, pero me imagino, son soldados. Pero ¿por qué meten a los 20?, pensando que con eso se iba a generar una rebelión en el Ejército y que íbamos a dar marcha atrás" ... Las declaraciones permiten entender por qué los cuatro militares en **proceso** se presentaron formalmente ante las autoridades judiciales y están recluidos en el Campo Militar Número 1 y no en una cárcel civil, mientras que el Mandatario mismo, y no el fiscal general Alejandro Gertz Manero, es responsable del retiro de las otras 16 **órdenes** contra militares... A mí me preocupa que el Presidente quiera microadministrar un **proceso judicial**. Lo mejor es que los fiscales tengan libertad para investigar y los **jueces** para juzgar...

Opinión/Jorge Fernández Menéndez (*Excélsior*) "La trampa del crimen de Estado"

... La comisión de Alejandro Encinas, la fiscalía especial y antes el GIEI partían de una premisa diferente: había sido el Estado y habían participado el Ejército y la Policía Federal. No tenían ni tienen cómo probarlo, por eso reconvirtieron a los sicarios detenidos en la pasada administración en **testigos protegidos**, luego de permitir que quedaran en libertad. Se queja ahora Encinas del **juez** del caso que los liberó, pero no asume que fue su equipo y la fiscalía, encabezada por Gómez Trejo (colocado por Encinas), quienes no actuaron para impedir que esos sicarios fueran liberados, ya que incumplieron con los **mandatos judiciales** y no entregaron las pruebas que hubieran permitido que siguieran en prisión. Ése fue el precio para que se convirtieran en testigos a modo, que cinco o seis años después de los hechos recordaron una versión completamente diferente a las que habían dado en sus declaraciones originales, involucrando a funcionarios y militares que, extrañamente, nunca antes habían señalado y que ni siquiera, según su propio testimonio, conocían. Con eso se elaboró el informe y con eso se pidieron las **órdenes de aprehensión**, las que se concedieron y las que finalmente fueron rechazadas... Como quedó demostrado ayer durante casi una hora de la *Mañanera* o el martes en la comparecencia del secretario Adán Augusto López en el senado, el Presidente López Obrador ha quedado encerrado en una trampa que, paradójicamente, él mismo y su gente construyeron...

Opinión/Carlos Marín (*Milenio Diario*) "La "explicación" de AMLO confunde más"

Las presidenciables palabras mayores de ayer en la *Mañanera* enturbian mucho más la tan confusa verdad alternativa que desde el poder de los poderes se quiere imponer sobre la "histórica", con elementos contradictorios y en más de un sentido explosivos. Por ejemplo: -Como en todo esto hay intereses, buscaron reventar la investigación hablando de más personas. En el caso de los militares, responsabilizando a 20, cuando en la investigación son cinco de alto grado. Los otros 15 no sé, pero me imagino que son soldados", dijo Andrés Manuel López Obrador en probable referencia a los de menor grado, o sea rasos... -¿Quiénes "buscaron reventar la investigación" y por qué no reveló su identidad?.. - Del mismo caso Iguala, ¿por qué Alejandro Gertz Manero le agandalló a Gómez Trejo la detención del ex procurador Murillo Karam? Lo que queda claro es que hubo un acuerdo entre el Gobierno federal (Encinas), **Poder Judicial** y la FGR sin que se enterara Gómez Trejo para instrumentar lo consecuente al desaseado informe, lo que implica un **juez** de consigna, cuando menos...

Opinión/Julio Hernández López (*La Jornada*) "Favorecer a Ejército y Gertz"

Por si hubiera alguna duda, ayer en una conferencia de prensa, con lenguaje cuidado pero suficientemente claro, el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) detalló los hechos y momentos que han significado un viraje preocupante en una ruta que hasta antes del informe presentado por el subsecretario Alejandro Encinas parecía esperanzadora en cuanto al arribo a verdad y justicia en el caso de los 43 estudiantes de Ayotzinapa... El Presidente, por su parte, hizo excepcionales puntualizaciones en su conferencia matutina de prensa. Precisó que fue él quien aceleró el **proceso judicial** contra elementos militares y civiles, en prevención de que pudieran huir y aunque los expedientes de consignación no estuviesen suficientemente integrados. En el tema crucial del desistimiento de la Fiscalía General de la República respecto a una veintena de **órdenes de aprehensión** (16 de ellas contra militares) ya otorgadas por un **juez**, el Presidente López Obrador se colocó del lado del equipo de Gertz Manero y en contra del

criterio y las acciones de la fiscalía especial encabezada por Gómez Trejo, al aducir que él, AMLO, entendía a este fiscal (que forma parte de un órgano teóricamente autónomo, la FGR) como alguien que “trabajaba de común acuerdo con Alejandro Encinas; yo daba por hecho de que habían participado todos, ¿sí?”...

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (*La Razón de México*) “Enredan más el caso Ayotzinapa”

Lejos de un posible esclarecimiento, al caso Ayotzinapa lo enredan más día a día: el Presidente Andrés Manuel López Obrador responsabilizó al ex fiscal del mismo, Omar Gómez Trejo, de que al llegar a la FGR el último informe de la Comisión de la Verdad, “intentaron dinamitar la investigación” al estar de por medio detener al procurador y a algunos militares, e insistió en que “hay intereses de quienes buscaban una rebelión en el Ejército”, al asegurar que son cinco, no 20, los elementos de éste contra los que se giraron **órdenes de aprehensión**...

De esto y de aquello...

Tras esa declaración del Presidente López Obrador, ayer, de que el **amparo** concedido al ex procurador Jesús Murillo Karam, no significa que abandonará la prisión ya que la fiscalía reúne pruebas para demostrar que “fue responsable de la fabricación de lo que se llamó la verdad histórica”. Eso a la postre, lo llevará a enfrentar a su antecesor, Enrique Peña Nieto, lo que hasta ahora ha evitado, ¿o acaso el hidalguense actuó por cuenta propia?

Opinión/Marcela Gómez Zalce (*El Universal*) “El laberinto verde olivo”

... El empoderamiento del ex fiscal Gómez Trejo fue el detonante del desastre en el manejo del caso. Atropellando la comunicación en la cadena de mando en la fiscalía de Gertz, el primer tropezón visible fue la detención de Murillo Karam que tomó a muchos por sorpresa en la coyuntura sobre las **órdenes de aprehensión** giradas contra mandos militares. Epicentro de discordia y molestia que obligó a López Obrador a sostener hace unos días que “Gómez Trejo renunció porque no estuvo de acuerdo con los procedimientos que se siguieron para aprobar...” dichas **órdenes**. Y al diablo el **juez**, los elementos de prueba y los indicios. No se vislumbra salida del laberinto de verdades históricas, verdades a medias y mentiras completas. El reporte del GIEI suma piezas del cochinero de ese rompecabezas que ya es bastante público...

Opinión/Miguel Ángel Godínez García (*Excélsior*) “Ayotzinapa, zona de confusión”

... Como lo dije en este espacio, Alejandro Encinas asumió un rol de Ministerio Público que no le correspondía; acusó directamente a militares de haber participado en la desaparición de los normalistas, teniendo como prueba sólo los dichos de un **testigo protegido**, lo que dio pie para que los abogados, como en el caso del general brigadier José Rodríguez Pérez, presentaran un amparo en su contra y lo acusaran de armar expedientes falsos. Por sus fallas, el subsecretario está metido en un laberinto. Su actuación también ha confrontado a la FGR y su actuar a espaldas de ésta ha provocado filtraciones a la prensa, como ocurrió con Peniley Ramírez, lo que pone en entredicho la veracidad de la indagatoria. A la fecha, ya no tiene pies ni cabeza. De los más de 80 detenidos, desde 2014, ninguno ha sido sentenciado y 70 han sido liberados por falta de pruebas e irregularidades, asimismo, fue cancelada la **orden de aprehensión** a 20 militares acusados por Encinas, pero, de la misma manera, por diversas irregularidades fueron suspendidas, provocando la renuncia de Omar Gómez Trejo, quien dirigía las pesquisas desde junio de 2019... Para rematar, Murillo Karam podría salir limpio, luego de que una **juez federal** determinara la **suspensión definitiva** contra la **vinculación a proceso**...

Opinión/Martha Anaya (*El Heraldo de México*) “Oscura actitud de Gertz Manero”

Como una gran sombra negra -perversa, nefasta, con afanes persecutorios- asomó ayer la figura del fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, durante el tercer informe presentado por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) sobre el caso Ayotzinapa. En voz de Francisco Cox, acusaron directamente a Gertz de obstaculizar el trabajo de la Unidad Especial para la Investigación y el Litigio del caso Ayotzinapa (UEILCA) –encabezada por Omar Gómez Trejo, quien acaba de renunciar- y de haber roto los acuerdos que sustentaban su creación. Desde un inicio, refirieron, puso obstáculos a su labor, desde negar periciales para la identificación de personas -tuvieron que buscar en el extranjero-,

hasta el desmantelamiento de la Unidad, a la que dejaron sin policías ministeriales desde agosto pasado, con la instrucción de no seguir laborando para la UEILCA. No sólo eso, en cuanto solicitaron las 83 **órdenes de aprehensión** del caso Ayotzinapa, la FGR ordenó una “Auditoría Especial” contra la Unidad. “Esperamos que no sea intimidación”, indicaron...

Opinión/Manuel López San Martín (El Heraldo de México) “¿Cuántos días estuvieron vivos?”

... ¿Qué pasó con los 43 normalistas? Depende a quién le crea. Para algunos, los estudiantes fueron quemados y los restos de algunos de ellos, lanzados al río San Juan. Eso es lo que el entonces titular de la PGR, Jesús Murillo Karam -hoy detenido-, llamó verdad histórica. Para otros, por lo menos 11 de los jóvenes estuvieron con vida”, al menos hasta el 4 de octubre... El informe del GIEI cimbra por varios frentes. De entrada, acusan al fiscal general Alejandro Gertz de obstaculizar las investigaciones, romper acuerdos y evitar la ejecución de **órdenes de aprehensión** de implicados en este caso...

Opinión/Carlos Ramírez (24 Horas) “Zona zero”

El modelo de Comisión de la Verdad para desenredar el nudo de Ayotzinapa tuvo un conflicto de origen: la verdad política no garantiza la verdad jurídica. El embrollo actual tiene que ver con el hecho de que Gobernación actuó con enfoque político y los **jueces** valoraron la aportación de pruebas periciales. El reporte de la Comisión de Encinas solo complicó más el caso Ayotzinapa, porque las conclusiones políticas no fueron validadas por alguna investigación pericial que cumpliera con todos los procedimientos penales.

Opinión/Julián Andrade (El Independiente) “¿La rebelión de los generales?, más bien de los fiscales”

En México, el monopolio de la acción penal lo tiene el Ministerio Público y son ellos los únicos que pueden solicitar a un **juez** que alguna persona sea privada de su libertad. Lo deben fundar y motivar ente los **jueces**. Por ello, el Presidente López Obrador puede saber con facilidad quién o quiénes “intentaron desatar una rebelión en el Ejército” por las 20 **órdenes de captura** contra soldados presuntamente implicados en los sucesos de Iguala en septiembre de 2014. Las **órdenes de aprehensión** las solicitaron de la FGR y de ahí mismo se desistieron. Ahí están funcionarios que tienen nombre y apellido y existen las instancias adecuadas para indagarlos, si su propósito era lastimar al Estado mismo y no procurar justicia...

CASO EMILIO LOZOYA

Opinión/Red Compartida (La Prensa)

Pocos se acuerdan. Pero en un mes se estará definiendo el futuro de Emilio Lozoya, ex director de Pemex. Hoy tiene un **amparo** contra la resolución que lo tiene preso por el caso Odebrecht, pero sigue dentro por el caso de Agronitrogenados. Los resultados de las negociaciones con la FGR darán resultado en la **audiencia** del 4 o en la del 7 de noviembre. La decisión es iniciar o no el **juicio**.

TREN MAYA

El Tren Maya tiene vía libre (El Heraldo de México)

El director general del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) Javier May, aseguró que la construcción del Tren Maya ya no tiene impedimentos legales en ninguno de sus siete tramos. Ya fueron autorizadas las manifestaciones de Impacto Ambiental para los Tramos 6 y 7, por lo que ya no existe ningún impedimento para la obra en los siete tramos”, aseguró el funcionario en su cuenta de *Twitter*, ayer... El funcionario dijo que también el Fonatur fue notificado sobre la revocación de dos **suspensiones** que había a la obra del proyecto en el Tramo 5 Norte, derivado de los **amparos 923 y 1137/2022**.

CASO RAFAEL CARO QUINTERO

Por falta de combustible murieron 14 marinos (Reforma -espacio en primera plana-)

La Fiscalía General de la República informó que el desplome del helicóptero que costó la vida a 14 marinos, tras la captura del capo Rafael Caro Quintero en Los Mochis, Sinaloa, no fue a consecuencia de una explosión o artefacto colocado, sino a la falta de combustible. En un comunicado, la dependencia federal dio a conocer que esa es la conclusión sobre el siniestro registrado el pasado 15 de julio, con base en el resultado del análisis forense practicado y a la información que extrajo el fabricante de la caja negra de la

aeronave... Caro Quintero fue encarcelado el mismo día en el Penal del Altiplano, para enfrentar un **juicio de extradición** a Estados Unidos por el crimen del ex agente de la DEA, Enrique Camarena, y compurgar su condena de 40 años de cárcel en México por el mismo asunto, de los cuales ya ha cumplido poco más de 28. ([El Universal](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Prensa](#))

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Encarcelan por 54 años a dos secuestradores (Ovaciones)

Cárcel por 54 años impuso un **juez federal** a Ignacio Ávila Pani y Gabriel Rodríguez Dolores, secuestradores consignados en 2016. La Fiscalía General de la República (FGR) difundió que los sentenciados, fueron consignados en febrero de 2016, dejándolos a disposición del **juez** de la causa, internos en el Centro Federal de Readaptación Social número N 14 "CPS-DURANGO", en Gómez Palacio.

En Sonora Decomisan arsenal (Unomásuno -versión digital-)

Elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional y autoridades policiales del estado de Sonora, detuvieron, en una brecha del Valle de Guaymas, a tres integrantes de la delincuencia organizada que, en camionetas, transportaban armas largas y cortas, equipo táctico, cartuchos útiles y droga, quienes luego de quedar a disposición de la Fiscalía General de la República, fueron **vinculados a proceso**.

Detienen en NL a capo de SLP (Reforma)

Alfredo Alemán Narváez, "El Alemán", presunto líder del grupo delictivo "Los Alemanes", quien fue detenido el pasado jueves en García, Nuevo León, es un criminal de "altísima peligrosidad" y responsable de la violencia en San Luis Potosí, advierten autoridades federales. Considerado uno de los principales generadores de violencia en la entidad, "El Alemán" fue capturado el pasado 22 de septiembre en un operativo conjunto del Ejército, la Guardia Nacional y la FGR. "Esto se dio tras cumplimentar un cateo en un domicilio ubicado en el municipio de García, Nuevo León", informó ayer el subsecretario de la Secretaría de Seguridad, Ricardo Mejía Berdeja... "Advertimos que este tema es muy importante y hacemos un llamado al **juez** que no se deje de **vincular a proceso**. Es un objetivo criminal de altísima peligrosidad y generador de violencia", dijo Mejía. ([La Razón de México](#))

Opinión/Rozones (La Razón de México) "Datos relevantes... y lupa sobre jueces"

Dato relevante, nos comentan, el de que entre el 22 y el 28 de septiembre pasados, fueron detenidas 8 mil 426 personas que cometieron delitos del fuero federal y local. Fue el subsecretario de Seguridad Pública, Ricardo Mejía, quien reportó el dato en la sección Cero Impunidad de la conferencia *Mañanera* en Palacio. No obvió cuestionar la decisión de algunos **jueces** de liberar a presuntos delincuentes alegando temas de **debido proceso**, que el propio Mejía Berdeja llama "debido pretexto", y aclaró que fueron recapturados. Y también se refirió a detenciones de generadores de violencia en San Luis Potosí y dijo: "Advertimos que este tema es muy importante y hacemos un llamado al **juez** que no se deje de **vincular a proceso**. Entendemos que la defensa alegó incluso cuestiones de **prisión preventiva oficiosa**... Sin embargo, es un objetivo criminal de altísima peligrosidad". Ahí el dato.

DELITOS AMBIENTALES

Talamontes destruyen reserva en Campeche y Petén (El Independiente -espacio en primera plana-)

A nivel mundial cerca del 78% de los bosques primarios han sido destruidos por humanos y el 22% restante se ha visto afectado por la extracción de madera; sólo el 12% de los bosques están asignados a la conservación de la biodiversidad... Para demostrarlo, los investigadores Alejandro Melgoza y Alex Papadovassilakis, de Insight Crime, dieron a conocer su reportaje *Patrullaje en la selva Maya: La lucha contra la tala ilegal en la frontera Guatemala-Méjico*, donde revelan cómo gran parte de la densa selva de la Reserva de la Biosfera Mirador Azul en Petén, en el extremo norte de Guatemala, un grupo élite de guardaparques y militares buscan detener el fenómeno de la tala clandestina... Los patrullajes, según narra uno de los capítulos de esta investigación, han dejado como resultado alrededor de una decena de arrestos por tala o cacería ilegal. También han ayudado a documentar la extracción ilegal de aproximadamente 200 árboles de granadillo entre 2018 y 2021, con un valor estimado de \$1.4 millones de dólares cuando la

madera llega a los puertos de México... Para los guardaparques se vuelve un "círculo vicioso" porque muchas veces los **jueces** no dimensionan el tamaño de los delitos ambientales, lo que beneficia a los taladores que salen libres en poco tiempo.

CONCURSOS MERCANTILES

Demandan indemnización ex empleados de Mexicana (Reforma)

Unos 80 integrantes de la Asociación de Jubilados, Trabajadores y Ex Trabajadores de Mexicana de Aviación bloquearon el acceso vial de la Terminal 1 del AICM exigiendo recursos para pagar indemnizaciones. La petición se da luego de que el 2 de septiembre, un grupo de jubilados fue desalojado de las instalaciones que ocupaban en los mostradores de Mexicana... Para lograr las indemnizaciones pendientes, la Asociación exigió los recursos de los slots y rutas que Mexicana dejó de operar. "El slot es el activo intangible más valioso de una empresa. Mexicana manejaba 60 por ciento de los slots internacionales y 40 por ciento de los nacionales y todos fueron prestados por el **juez de Concurso Mercantil** y la SICT a las líneas aéreas", comentó Vicente González, secretario general de la agrupación.

Opinión/Claudia Villegas (La Crónica de Hoy) "Concursos mercantiles con la mesa puesta"

El Derecho Concursal en México es el secreto mejor guardado y ahora, en medio de la crisis, muchas compañías -sin importar el tamaño- necesitarán la protección de los **Tribunales** para sobrevivir. La *Ley de Concurso Mercantiles* ha sido subutilizada y, a veces, invocada de manera incorrecta por algunos empresarios sin ética frente a sus acreedores. Pero, en general, el **concurso mercantil** es un recurso legal poco usado tal y como fue concebido por los legisladores. Son, además, las pequeñas y medianas empresas las unidades económicas que podrían aprovechar las herramientas judiciales que ofrece esta ley... Resulta que en los últimos 23 años, desde que se aprobó la *Ley de Concursos Mercantiles*, menos de 900 compañías han solicitado la protección de los **Tribunales** para reorganizar su empresa en medio de problemas financieros, incumplimiento o eventuales quiebras. La buena noticia es que ahora se cuenta ya con **Tribunales Especializados**, que la pandemia liberó la posibilidad de que la tecnología apoye a las empresas que decidan buscar una reorganización operativa la amparo de la *Ley de Concursos Mercantiles*...

PRÁCTICAS MONOPÓLICAS EN SERVICIOS DE INTERCONEXIÓN Y TARIFAS MÁXIMAS EN PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE CARGA

Opinión/Capitanes (Reforma) "Directriz en suspenso"

¿Se acuerda de la Directriz de Emergencia para el Bienestar de los Usuarios del Servicio de Transporte Ferroviario de Carga? Fue el documento publicado sorpresivamente el 10 de agosto por el titular de la SICT, Jorge Arganis. La Directriz echa culpa en parte a las empresas ferroviarias por el incremento en el precio de los alimentos y otros productos básicos, y señala prácticas monopólicas, hasta ahora no determinadas por la Cofece. Arganis "exhortó" a la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (ARTF), que lleva David Camacho, a establecer una metodología para fijar las contraprestaciones por los servicios de interconexión y las tarifas máximas en la prestación del servicio público de transporte de carga. Con el antecedente de la Directriz de Emergencia para fijar precios máximos del gas LP en 2021, se pensó que la ARTF se cuadraría de inmediato, pero han pasado ya casi dos meses y de la Agencia no se sabe nada. Además, ya se presentaron varios **amparos**, y la novedad es que los **jueces especializados en Competencia Económica** los están desechar por improcedentes, pues consideran que mientras la ARTF no fije tarifas, la Directriz no les causa perjuicio. Entre las empresas que se **ampararon** apunte a Ferromex, de German Larrea, y a Ferrocarril y Terminal del Valle de México (Ferrovalle), que comanda Francisco Fabila, entre otras.

NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL

Descarta STPS crisis en instancias laborales (Reforma)

La Secretaría del Trabajo rechazó una crisis en las instancias que iniciaron operaciones en la primera y segunda etapa de la reforma laboral. . Ayer, *Reforma* publicó un posicionamiento de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, firmado por su presidenta Claudia E. de Buen Unna, en el que advertía que la falta de capacitación y bajo presupuesto pone a las nuevas instancias de justicia laboral en una crisis de

operación... “En los 21 estados donde el nuevo modelo ya es una realidad, 75 por ciento de los conflictos atendidos por los Centros de Conciliación federales y locales se resuelven mediante convenio en un promedio de 23 días, la mitad del plazo máximo que establece la ley”, comentó. Añadió que los asuntos que no son conciliables y pasan a manos de los **Tribunales Laborales** dependientes de los **Poderes Judiciales** se están resolviendo en un promedio de seis meses. Esto contrasta con el tiempo de las Juntas de Conciliación y Arbitraje para emitir un laudo, que en muchos casos superaban los cinco años... Además, añadió el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2023 contempla la asignación de más de 6 mil millones de pesos en recursos federales, incluyendo 860 millones de pesos en subsidios para las entidades federativas. “Lo que refleja la convicción de esta administración en seguir fortaleciendo el **nuevo sistema de justicia laboral** hasta su consolidación”, advirtió.

DERECHOS LABORALES/DERECHO A HUELGA/REGULACIÓN ASIMÉTRICA DE AGENTES ECONÓMICO PREPONDERANTES

[**Opinión/Javier Orozco \(El Sol de México\) “Primero los trabajadores, luego la política”**](#)

En cualquier actividad industrial, la fuerza laboral será siempre un elemento fundamental para considerar, y en el sector telecomunicaciones no es la excepción: de acuerdo con cifras oficiales existen 308,908 trabajadores en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión... Un tema recurrente en el sector han sido los amagos de huelga de los trabajadores del agente económico preponderante y el uso político que se le da al sindicato del preponderante para presionar a las autoridades, incluso el sindicato ha interpuesto **juicios de amparo** contra la regulación asimétrica que se le impone a su patrón. De acuerdo con trascendidos, el sindicato de telefonistas tiene 24,878 trabajadores activos, mientras que los jubilados son el mayor número de sindicalizados con 31,687, lo que nos deja ver el tamaño del problema económico y laboral en que se encuentra el preponderante en telecomunicaciones...

EXPROPIACIÓN ILEGAL DE INMUEBLES

[**“La FGR amedrenta a la gente para que entregue su propiedad”/Entrevista a Lía Limón García \(La Razón de México\)**](#)

La Fiscalía General de la República (FGR) ha revivido un decreto de Porfirio Díaz asegurando que “los bienes propiedad de la nación son inalienables, imprescriptibles e inembargables” e investiga supuestas invasiones a terrenos y busca, dice, recuperarlos. Por ahora, son terrenos en Santa Fe, justo algunos de los que se encuentran a espaldas de lo que será la nueva sede de la FGR...

Lía Limón (LL): Estos predios son como de 50, 53 hectáreas que están dentro del polígono materia del supuesto decreto de 1907, que evidentemente ya no tiene ninguna vigencia legal. ¿Cuál es el objeto? Llama mucho la atención que justamente están a espaldas de lo que será el nuevo edificio de la fiscalía, el nuevo edificio al que le llaman Parque de la Justicia, que parece que se quieren extender y hacer una ciudad de la justicia a base de injusticias, ¿no? cerrándose terrenos, básicamente...

BB: ¿Ya quitaron predios?

LL: Ya quitaron predios, ya se apropiaron de una gasolinera que está justamente en la carretera vieja México-Toluca, justo al lado del predio de la Fiscalía, enfrente del centro comercial de Lilas, ésa ya se la quedaron y la desmontaron, y luego, hay gente que lleva en juicio dos años y que por ejemplo, hubo quien ganó un **amparo** y les volvieron a asegurar al día siguiente de que ganaron el **amparo**, argumentando que es otro número distinto, porque ese predio tiene dos números, uno el kilómetro de la carretera y otro, el número de Prolongación Paseo de la Reforma, entonces es una cosa, la verdad, gravísima.

DESPOJO A LOCATARIOS/MANEJO DE AUTOGENERADOS POR SERVICIOS DE SANITARIOS

[**Bloquean locatarios Vialidad para exigir a Cuevas les devuelva el manejo de los baños \(La Jornada\)**](#)

Locatarios del mercado público 60 Tepito Ropa y Telas Granaditas, ubicado en Eje 1 Norte y Aztecas, colonia Centro, solicitaron al Gobierno de la Ciudad de México que intervenga para que la alcaldía Cuauhtémoc devuelva el control de los baños públicos que con violencia y sin respetar un **amparo** fueron tomados el martes pasado por funcionarios de la demarcación acompañados por unos 60 “golpeadores”. Alrededor de las 10 de la mañana, los locatarios bloquearon el cruce del Eje 1 Norte con avenida Insurgentes Norte, en protesta por el despojo del martes, que definieron de “autoritario e ilegal”, luego

de que desde hace casi cuatro décadas la mesa directiva del mercado está a cargo de los autogenerados que se destinan a mantenimiento menor e inmediato que requieren las instalaciones.

PODERES JUDICIALES LOCALES

[**Atrae FGR caso de Debanhi Escobar \(El Sol de México\)**](#)

MONTERREY, Nuevo León.- La Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León (FGJE) entregó la investigación sobre la muerte de la joven Debanhi Escobar a la Fiscalía General de la República (FGR), confirmó el subsecretario de Seguridad Pública federal, Ricardo Mejía Berdeja, durante la conferencia matutina en Palacio Nacional. La Fiscalía Especializada en Feminicidios y Delitos en contra de las Mujeres llevó a cabo los trámites necesarios para efectuar esa entrega formal y fue debidamente notificada al órgano solicitante, comunicó la Fiscalía General de Justicia mediante un comunicado.

[**Procesan a hombre por violencia familiar en Oaxaca \(Excélsior\)**](#)

OAXACA, Oaxaca.- La Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO) obtuvo del **Juzgado de Control**, auto de **vinculación a proceso** contra Mario R., señalado como probable responsable del delito de violencia familiar en agravio de su hijo, en la región de Valles Centrales. De acuerdo con los hechos asentados en la causa penal 621/2022, de noviembre de 2019 y hasta la fecha actual, el imputado no cumplió con el pago de la pensión alimenticia que el **juez** de la causa decretó a favor de su hijo.

[**Censuran protección a papás desobligados \(Milenio Diario -espacio en primera plana-\)**](#)

Un grupo de mujeres vestidas de novia se manifestó afuera de los **Juzgados** de lo familiar para protestar contra **jueces** que ayudan a padres que adeudan pensiones.

[**Debe ir el proceso judicial a la par de la era tecnológica: diputados \(La Prensa -espacio en primera plana\)**](#)

La **justicia electrónica** debe ser una obligación para el Estado Mexicano, toda vez que a raíz de la pandemia, la sociedad pasó de una vida física a una digital, coincidieron especialistas, servidores públicos y diputados locales, quienes establecieron que la transición en ese sentido se ha dado de manera natural. El presidente de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México, José Octavio Rivero Villaseñor, afirmó que la emergencia sanitaria que aún se vive, visibilizó la necesidad de adaptar la **impartición de justicia** a procesos en que se utilicen las tecnologías de la información y que traigan beneficios de ahorro, austeridad, disminución de la corrupción y, sobre todo, agilización de trámites en beneficio de los capitalinos.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

PROCESO ELECTORAL EN TAMAULIPAS

Celebra aval del Tribunal (El Heraldo de México)

El Presidente López Obrador manifestó que Américo Villarreal, quien mañana toma protesta como gobernador de Tamaulipas, no puede fallar, quedarle mal al pueblo; debe hacer un Gobierno ejemplar". En la *Mañanera*, celebró la validación del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** de la elección de gobernador en Tamaulipas y el aval para la entrega de constancia de mayoría para Villarreal. "Primero, decir que estoy satisfecho con la resolución del **Tribunal**, porque no convenía un conflicto postelectoral. Y se tardaron los **magistrados**, pero al final resolvieron bien", dijo. Añadió que éstos mismos aguantaron presiones y una campaña de desprestigio contra el morenista. Sin embargo, dijo que no hubo pruebas y se respetó la voluntad del pueblo de Tamaulipas, que pese a la intimidación y la violencia, salieron a votar. ([El Universal](#)) ([Excélsior](#)) ([La Jornada](#)) ([La Razón de México](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#)) ([Unomásuno -espacio en primera plana versión digital-](#))

Pide IP a Villarreal cuidar la seguridad (Reforma)

REYNOSA, Tamaulipas.- Más que reinventar el estado, el nuevo Gobierno de Tamaulipas debe cuidar la seguridad y mantener la vigilancia en las carreteras, coincidieron las cámaras de comercio de la entidad, de acuerdo con Julio Almanza Armas, presidente de la Fecanaco. "Un cambio de estrategia brusco o mal planeado puede provocar una cadena de afectación que repercutirá negativamente en la inversión, desarrollo y empleos", advirtió... No ven justicia: Despues de que el **Tribunal Electoral Federal** validó el triunfo de Villarreal en los comicios del 5 de junio, la dirigencia estatal del PAN acusó que no hubo justicia. "Hoy vemos que no hay justicia ante las amenazas que se vieron en la **Sala Superior del TEPJF**", señaló ayer Luis René Cantú Galván, presidente de Acción Nacional en Tamaulipas. A través de un mensaje en redes sociales, el panista indicó que como oposición señalarán cada una de las acciones que emprenda el nuevo Gobierno y que afecte a los tamaulipecos.

Opinión/Bajo Reserva (El Universal) "Senadores irán de fiesta a Tamaulipas... pero con cuidado, por la inseguridad"

Nos cuentan que la mayor parte de los senadores de Morena y partidos aliados viajarán este fin de semana a Ciudad Victoria, Tamaulipas, para acompañar a Américo Villarreal a su toma de protesta como gobernador, una vez desahogada la validación de su triunfo por el **Tribunal Electoral Federal**, que consideró, por unanimidad, que no había pruebas suficientes para determinar que el crimen organizado hubiese intervenido en el proceso a favor de su candidatura. Nos comentan que, pese al ánimo festivo entre los legisladores del bloque oficia lista, la recomendación para los viajeros fue no trasladarse solos ni de noche rumbo a la capital tamaulipeco, por aquello de las canijas dudas. Así que el festejo será con las precauciones pertinentes porque los abrazos no alcanzan.

Opinión/Juan Manuel Asai (La Crónica de Hoy) "Tamaulipas, que alguien lo explique"

Llama mucho la atención que Américo Villarreal se haya puesto tan nervioso. Es un hombre maduro, un político experimentado que anda en la grilla literalmente desde niño, pues su papá, del mismo nombre, fue gobernador de Tamaulipas. Su tropiezo en el Senado muestra que la presión lo dobló y que no supo bien a bien qué hacer. No critico eso, todos tenemos un límite, pero es raro que un político con un pie en el exilio, un *lame duck* como dicen los gringos, como Cabeza de Vaca, haya hecho tropezar a Villarreal que tiene el apoyo del Presidente, de todos los gobernadores de Morena, del Senado y hasta de los **magistrados del TEPJF**.

Opinión/Darío Celis (El Financiero) "La Cuarta Transformación"

Ayer Francisco Javier García Cabeza de Vaca volvió a cruzar a Estados Unidos. La semana pasada lo hizo para reunirse con el congresista Henry Cuéllar, representante de Laredo. Se asegura que el político de extracción panista viene trazando con sus asesores legales una ruta de escape ante un inminente intento de arresto de la Fiscalía General de la República bajo cargos de delincuencia organizada y uso de recursos

de procedencia ilícita. El todavía gobernador de Tamaulipas perderá el fuero en unas horas, el sábado cuando concluya su mandato y lo releve el morenista Américo Villarreal. El miércoles desfiló por cuento medio pudo dando entrevistas para tratar de incidir en el ánimo de los **magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, que terminaron validando a Villarreal. Ayer, de García Cabeza de Vaca, nadie sabía si estaba en el Estado y si volverá a pisarlo en un rato.

Opinión/Rozones (*La Razón de México*) “Alito ya no quiere pleito”

Nos cuentan que, en corto, cada vez surgen más reproches contra el líder del PRI, Alejandro Moreno, entre las filas de quienes antes fueran sus aliados. Por ejemplo, que olvidó ya aquellos tiempos en los que PAN y PRD gritaban al unísono: “Si tocan a uno, nos tocan a todos”. Ahora, ante los reveses dados por la 4T a panistas, el líder priista evita la confrontación. Cuando le preguntaron sobre la audiencia que pedía Santiago Creel en Palacio y que no se le concedió, *Alito* aplicó la evasiva de: “Estamos en la construcción de acuerdos para el paquete presupuestal”. Luego, sobre el tema Tamaulipas, donde los panistas no lograron revertir el resultado, Moreno dijo que los **magistrados** ya definieron y hay que respetar su decisión. Y así le puso un clavito más al ataúd de la alianza, nos comentan.

Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “Alito toma distancia del PAN”

El dirigente nacional del PRI, de plano, admitió que dejará solo al PAN en el caso Tamaulipas y que no se va a meter ni lo acompañará en la lucha contra el **Tribunal Electoral**. “Yo no soy autoridad para señalar si (Morena y sus dirigentes y candidatos) son responsables o no (de estar vinculados con el crimen organizado)”, aclaró Alejandro Moreno. “Ahí están las autoridades jurisdiccionales”, acotó, y, para no dejar duda, remató: “Yo lo que sí vi es que la autoridad electoral emitió un resolutivo y hay que respetarlo. Así de sencillo”.

Opinión/Moisés Vergara Trejo (*ContraRéplica*) “Américo será gobernador”

Por fin, después de intensas batallas jurídicas y políticas, mañana Américo Villarreal Anaya tomará posesión como gobernador de Tamaulipas. El camino no fue nada fácil, ya que estuvo plagado de acusaciones de todo tipo por parte de los partidos contrarios a Morena, PT y PVEM que, jugando todas sus cartas, llevaron el caso a los Tribunales Electorales, pero, sin aportar elementos suficientes e idóneos de prueba para acreditar su dicho, sustentándose en su mayoría únicamente en notas periodísticas. La última carta que el PAN puso sobre la mesa, fue la supuesta inelegibilidad del doctor Villarreal con motivo de la solicitud de licencia para reincorporarse al Senado; sin embargo, la **Sala Superior del Tribunal Electoral**, al resolver el expediente SUP-JRC-101/2022, determinó que el agravio expuesto resultaba infundado, ya que, si bien, Villarreal Anaya solicitó su reincorporación como senador de la República en días previos a la fecha de la toma de protesta a la gubernatura, no existía impedimento para que así lo hiciera, además que dicha reincorporación no afectó las condiciones de equidad en la elección.

Opinión/José García Sánchez (*ContraRéplica*) “La viga en el ojo propio”

...En el caso de Tamaulipas, a pesar de que el **Tribunal Electoral** dio su fallo insisten en que ganó su candidato, pero en el fondo la intención radica no sólo en evitar la cárcel el gobernador saliente, Francisco García Cabeza de Vaca sino para que le cubriera las espaldas al llegar a esa administración donde podría haber un cochinero. Ante esta realidad las sospechas sobre diferentes delitos que el PAN creó contra Américo Villarreal, con la ayuda del ex consejero electoral Marco Antonio Baños, alquilado como porro de la ilegalidad y la antidemocracia, los panistas afirman que las sospechas eran ciertas, que el nuevo gobernador de Tamaulipas es un delincuente y que el **Tribunal Electoral**, que tanto defienden simplemente se equivocó...

Opinión/Federico La Mont (*Unomásuno*) “Round 2 con TEPJF, Américo Villarreal nocaut a García Cabeza de Vaca”

... “...Pero puedo probar que de 1980 a 1990 en Tamaulipas, se crearon vínculos con la organización criminal de Juan García Ábrego, quien fue el líder del *Cártel del Golfo*, porque a mí me tocó investigarlo”, afirmó el abogado Coello Trejo. ¿Confusión? : Se dijo sorprendido por la noticia y acusó que lo están

involucrando en asuntos en los que no tiene nada que ver, que no conoce a Américo Villarreal en persona ni desde hace varios años no visita Tamaulipas, ello mientras concluyó el capítulo poselectoral al declarar el **magistrado ponente del TEPJF José Luis Vargas Valdez** bajo el proyecto de resolución del juicio electoral 101 respaldado en lo general por la unanimidad del Pleno del órgano que no existieron “vulneración a la cadena de custodia y a los principios de neutralidad e imparcialidad y la intervención del crimen organizado con violencia generalizada a favor del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)...” ...

Opinión/Macario Schettino (*El Financiero*) “A dos años”

...Ese 50 o 60% que hoy está conforme con López Obrador lo seguiría estando, y tal vez podría recuperar algo más. Con eso podría dar una base sólida a su candidata, que podría ganar la elección de 2024 sin necesidad de trampas, amenazas, ni nada parecido. López Obrador podría retirarse en paz a su rancho, sin haber logrado ninguna transformación, pero al menos sin haberse convertido en el villano más odiado por los mexicanos. Lo único que se requiere para ello es que Andrés Manuel López Obrador deje de ser Andrés Manuel López Obrador, y eso es lo que impide esperar que actúe con responsabilidad y racionalidad. Eso no es lo suyo. Él sabe cómo amenazar (acaba de hacerlo con el **TEPJF**), destruir (ya van cuatro años), someter (es su historia política), pero no tiene la capacidad de concertar, negociar y construir. Le es imposible imaginar el futuro, porque tiene su mente congelada en el pasado. No puede ver las oportunidades que hoy se abren a México, porque para él todas ellas son amenazas al poder que ha acumulado en su persona...

Opinión/Editorial (*El Independiente*) “Teoría de la conspiración”

Llegamos a un punto en el cual cada proceso electoral que tiene lugar en el país termina en **Tribunales** o con una alta dosis de sospecha acerca de lo que estuvo detrás del triunfo de uno de los contendientes. Como ejemplo tenemos lo que está pasando en Tamaulipas y que al momento de escribir estas líneas estaba a punto de resolverse en el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, instancia que debe resolver acerca de si las acusaciones -en especial las pruebas- que se presentaron son motivo de anulación o, por el contrario, de la ratificación del resultado electoral previo. En la historia reciente, los resultados en las urnas han sido revertidos en la instancia judicial en varias oportunidades, luego de elecciones polémicas, además de los resultados que quedan bajo la sospecha de que el triunfo de uno de los participantes se debió al uso de recursos ilícitos o a la participación del crimen organizado.

Opinión/Callo de Hacha (*El Independiente*) “Gobernador Villarreal, aunque les sangre la boca”

El gobernador electo de Tamaulipas, Américo Villarreal Anaya, se ha convertido en uno de los perfiles más controversiales de la Cuarta Transformación, en junio pasado logró arrebatarle Tamaulipas a Francisco Cabeza de Vaca, con 731 mil 383 votos, a pesar de una larga lista de polémicas como señalamientos de nexos con grupos del crimen organizado, un altercado en el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** y un “plan de seguridad; que lo hizo: Uno, regresar al Senado -mismo al que después solicitó no reincorporarse- y dos, tomar protesta como gobernador, para “resguardar la gobernabilidad del estado”. Por un lado, acorde al expediente del **TEPJF** el PAN buscó acreditar un vínculo entre Villarreal Anaya y del representante de Morena ante la autoridad electoral, con grupos del crimen organizado como *Los Zetas* y el *Cártel de Sinaloa*, así como evidenciar que hubo financiamiento ilícito por parte del empresario Sergio Carmona y grupos de la delincuencia organizada a la campaña de Américo Villarreal.

Comentarios a Reforma.com/Valida TEPJF A Américo Villareal (Reforma)

Agárrate Mataulipas. XAVI

PROPAGANDA GUBERNAMENTAL

Multan a Morena por usar caricatura Amlito en elecciones de junio (La Jornada)

Por utilizar una popular caricatura del Presidente Andrés Manuel López Obrador (el *Amlito* utilizado desde la campaña de 2006), la **Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** sancionó a Morena por vulnerar las normas de propaganda, así como el principio de equidad durante las pasadas elecciones en seis entidades del país. El partido utilizó la imagen en un tuit,

acompañado del siguiente mensaje: "Sonríe, este 5 de junio ganaremos 6 de 6 para Morena", como parte de la campaña para Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Tamaulipas y Quintana Roo. Por tal motivo, se le impuso una multa de 9 mil 622 pesos. La **magistrada ponente, Gabriela Villafuerte**, dijo al respecto: "No es cualquier caricatura, es el Presidente de México a través de una caricatura; es claro y se usa en ese sentido".

INTERVENCIÓN ILEGAL DE COMUNICACIONES

[**TEPJF ordenó al INE revisar si Layda Sansores ofendió a "Alito" Moreno \(Unomásuno -versión digital-\)**](#)

La **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** revocó parcialmente una sentencia de la Unidad Técnica de lo Contencioso del Instituto Nacional Electoral (INE) y le ordenó revisar nuevamente si la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, cometió calumnia contra el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno. En sesión el **Pleno del Tribunal** aprobó por unanimidad el proyecto del **magistrado Felipe de la Mata Pizaña** que propuso esta resolución, a fin de que el INE revise las denuncias que presentó el PRI sobre audios difundidos en el programa semanal de la gobernadora, conocido como "Martes del Jaguar". En los audios difundidos desde hace ya varios meses, presuntamente se escucha al dirigente priista aceptar recursos irregulares para campañas políticas, criticar a empresarios por las pocas aportaciones, y atacar periodistas y medios de comunicación.

FINANCIAMIENTO IRREGULAR

[**Opinión/Alejo Sánchez Cano \(El Financiero\) "PRI, PAN y PRD tienen todo para ganar en Edomex"**](#)

El desplome en las encuestas de Delfina Gómez es inercial y eso que, con su destape adelantado, se preveía que repuntara, sin embargo, entre los mismos morenistas no gustó el modo, ni el desplazamiento de los liderazgos locales, como el del senador Higinio Martínez y Fernando Vilchis de Ecatepec, entre otros, con su nominación, además de que los negativos que arrastra la ex titular de la SEP son más altos que cualquiera de sus eventuales contrincantes. Como se recordará, el pasado 22 de enero de este año, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** confirmó la sanción a Morena por el esquema de financiamiento con recursos de los trabajadores del ayuntamiento de Texcoco, Estado de México, durante la gestión de Delfina Gómez, quien se desempeñaba como alcaldesa y desde esa posición instrumentó el descuento ilegal para apoyar a ese partido político.

VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

[**Opinión/Ana María Vázquez \(Basta!\) "¿Destruir al INE?"**](#)

Eso es lo que mediáticamente se ha dicho, destrozar un elemento democrático, desaparecerlo, cuando de lo que se trata es de lo contrario. Acusan al actual Gobierno de acoso para minar su autonomía, pero nada más alejado de ello, y aunque su consejero presidente, Lorenzo Córdova, ha afirmado no ser enemigo de alguien, he comprobado en carne propia que esto no es real. Desde principios de este año, civiles, reporteros, intelectuales y personajes relevantes de la política como la diputada Andrea Chávez, fuimos perseguidos políticamente y denunciados por el INE por "violencia política de género", casualmente todos simpatizantes y/o militantes de izquierda, dicha denuncia fue avalada y procesada por el **Tribunal Electoral** y se dieron los primeros requerimientos, por correo normal, *inbox* de *Twitter* y cualquier medio disponible, violando los procedimientos establecidos en su propio reglamento, así como los derechos constitucionales que amparan a cualquier ciudadano; los primeros juicios sumarios condenatorios se dieron sin la presencia de un abogado y sin estar el acusado...

ELECCIONES EN COAHUILA Y EDOMEX

[**Organismos electorales, listos para el 2023 \(Basta!\)**](#)

Los organismos electorales delinean la ruta de trabajo para las elecciones en Coahuila y el Edomex, así como las previsiones para el proceso 2023-2024. En el primer caso, el **TEPJF** firmó convenios de colaboración con sus pares del Edomex. El **magistrado presidente, Reyes Rodríguez**, dijo que los esfuerzos de las autoridades en la materia han sido dirigidos a erradicar prácticas como el financiamiento político ilícito, la compra y coacción del voto y la manipulación de resultados.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Hackean a Sedena revela crisis de salud de AMLO y Culiacanazo

El grupo de hackers autodenominados Guacamaya accedió a información de la Sedena y logró un hackeo masivo que sacó a la luz algunos de los más polémicos asuntos de seguridad que ha enfrentado esta administración. ([El Universal](#))

Ocultan la salud de AMLO

Entre los documentos de la Sedena, obtenidos por el grupo “Guacamayas” y difundidos por Carlos Loret, hay informes sobre la salud del Presidente AMLO, quien ha sido diagnosticado con gota, hipotiroidismo y “angina inestable de riesgo grave”. ([Reforma](#))

Gobernación retoma cabildeo en Senado para reforma militar

El Gobierno aún apuesta a que el Senado avale la reforma militar tal como la aprobó la Cámara de Diputados. Adán Augusto López, secretario de Gobernación, acudió al Senado para buscar los votos de la oposición y garantizar que Morena también respalde el dictamen. ([Excélsior](#))

Mancera: falsa, la acusación de espionaje

El senador del PRD Miguel Ángel Mancera rechazó las acusaciones del ex titular de la Agencia de Gestión Urbana Jaime Slomianski de liderar una red de espionaje cuando fue jefe de Gobierno. “Quisiera saber dónde están los elementos de ese supuesto espionaje”. ([El Universal](#))

Atribuyen ahorro en certificación policial a falta de dinero y voluntad

Las principales problemáticas que impiden el avance de la certificación de los policías estatales y municipales en el país son la falta de recursos económicos, el cambio de estrategias para elaborar los exámenes de control y la falta de voluntad de las autoridades, aseguraron diputados federales consultados por *La Razón de México*. ([La Razón de México](#))

Empresarios pagaron 45% de extorsiones en 2021: INEGI

Casi 45 por ciento de las empresas sí pagan extorsión, informó el INEGI y destacó que durante 2021 se cometieron 829 mil delitos de este tipo en el país; de ellos, 67.6 mil fueron en la calle, en el establecimiento o cobro de piso. En 44.8 por ciento de los casos se pagó a los delincuentes, porcentaje superior al de 2019, que fue de 44.6. ([Milenio Diario](#))

Anuncian estrategia conjunta contra los robos en transporte

Toda vez que la zona oriente de la Ciudad de México se caracteriza por alta incidencia delictiva, Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno, anunció que la próxima semana arrancará la estrategia de “Seguridad Metropolitana”. ([Diario de México](#))

Estima Canaco en 9 mdp pérdidas tras marcha pro aborto

Una vez que se realizó el pasado miércoles la marcha por el *Día de Acción Global por el acceso al Aborto Legal y Seguro*, la Canaco de la Ciudad de México, estimó que las pérdidas por las ventas no realizadas debido a ese evento ascendieron a 9 millones de pesos. ([Diario de México](#))

Un muerto y un lesionado grave en una mina de oro en Durango

Un derrumbe en una mina en Indé, Durango, dejó como saldo una persona muerta y otra con lesiones de consideración. El accidente ocurrió este jueves en la mina Navidad, donde los trabajadores hacían labores de perforación cuando se desprendió una roca de 3 toneladas que mató de manera inmediata a uno de los mineros. ([La Crónica de Hoy](#))

AMLO enviará propuesta de Alicia Bárcena para el BID

Como socio del Banco Interamericano de Desarrollo, México propondrá a Alicia Bárcena, ex secretaria general de la Cepal y actual embajadora en Chile, como candidata a la presidencia del organismo, tras la destitución de Mauricio Claver-Carone debido a la violación del reglamento de ética interno. ([El Financiero](#))

Atención al cáncer, deficiente y obsoleta

El crecimiento de enfermos que padecen algún tipo de cáncer es constante en el país ante la falta de especialistas que den un diagnóstico adecuado, protocolos de atención obsoletos, caducos o sin presupuesto y escasez de tratamientos. ([24 Horas](#))

Apagan en octubre para siempre horario de verano

El Horario de Verano que se aplicaba en el país desde 2001 concluirá su vigencia el próximo 30 de octubre. Sólo se mantendrá en municipios fronterizos de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, y en todo Baja California. La eliminación del horario se justificó por los supuestos efectos negativos en la salud y porque los ahorros de energía eran mínimos. ([Reforma](#))

ECONOMÍA

Deuda pública en 2023 será 49.4% del PIB y monto histórico

La deuda de México, en su medida más amplia, aumentará el siguiente año como porcentaje del PIB, en medio de una política monetaria más dura a nivel internacional y la solicitud de un techo de endeudamiento que nunca antes se había visto. ([El Economista](#))

Banxico eleva tasa y previsión de la inflación

Junto a un aumento de 75 puntos base por tercera vez consecutiva, para ubicar la tasa de referencia en 9.25%, el Banxico también ajustó al alza sus pronósticos para la inflación y retrasó hasta el tercer trimestre de 2024 la convergencia hacia la meta de 3%. ([El Universal](#))

Bolsas en NY y México siguen sin hallar piso

El mayor descenso se registró en el Nasdaq, con 2.84 por ciento menos, y cayó hasta los 10 mil 737.51 enteros, el SP 500 retrocedió 2.11 por ciento a los 3 mil 640.47 puntos y el Dow Jones perdió 1.54 por ciento, a 29 mil 225.61 unidades. Las expectativas de mayores tasas de interés, ante los elevados niveles de inflación, y las preocupaciones sobre la debilidad en la economía, han propiciado una tendencia negativa en las bolsas. ([El Financiero](#))

CRE otorgó ayer 150 permisos para nuevas gasolineras

La Comisión Reguladora de Energía otorgó ayer 150 permisos de expendio al público de petrolíferos en estación de servicio, sin embargo, la votación no fue unánime, ya que tres comisionados del órgano regulador se mostraron en contra de esta decisión. ([El Financiero](#))

INTERNACIONAL

Rusia presume anexión de zonas ucranianas

El Presidente ruso, Vladimir Putin, dio un paso más para una posible anexión de territorio ucraniano. El Mandatario firmó dos decretos ayer en los que reconoce la independencia de las regiones de Zaporiyia y Jersón, según un comunicado publicado en el portal de información jurídica de Rusia. ([Excélsior](#))

Contaminan fugas de gas ruso tanto como un millón de autos al año: científicos

Se calcula que grandes volúmenes de metano, un potente gas de efecto invernadero, se están filtrando a la atmósfera desde los ductos europeos dañados que se extienden desde Rusia hasta Alemania y que, de acuerdo con varios dirigentes de la Unión Europea, fueron saboteados. ([Milenio Diario](#))

India reconoce el delito de violación dentro del matrimonio

El Tribunal Supremo de la India juzgó este jueves que la ley del aborto, que permite la terminación del embarazo hasta las 24 semanas, deberá incluir a las mujeres solteras y precisó que el supuesto de violación marital también debe ser incluido. “La distinción artificial entre mujeres casadas y solteras no se sostiene constitucionalmente. ([La Crónica de Hoy](#))

Ian podría ser el huracán más letal de Florida: Biden

Ian, un huracán de dimensiones históricas, dejó un saldo de 17 personas muertas, innumerables damnificados en situación de emergencia, decenas de miles de millones de dólares en pérdidas materiales y 2.6 millones de hogares sin electricidad en Florida, y se mantiene como una amenaza para la costa atlántica de Estados Unidos. ([El Financiero](#))

Huracán. Ian deja marejadas, daños y decesos a su paso hacia las Carolinas

Los equipos de emergencia se apresuraron ayer a auxiliar a los residentes de Florida que quedaron desamparados mientras el huracán *Ian* se dirigía hacia las Carolinas después de dejar un camino de destrucción a lo largo del estado peninsular con inundaciones, líneas eléctricas derribadas y graves daños. ([Milenio Diario](#))

La reina Isabel II murió por “vejez”

La reina Isabel II murió a las 15:10 hora local el pasado 8 de septiembre, de acuerdo con su certificado de defunción dado a conocer por el Archivo Nacional de Escocia, donde falleció. ([Excélsior](#))

Acusan a obispo Premio Nobel de la Paz de abuso de menores

El Vaticano confirmó este jueves las sanciones contra el obispo Carlos Belo, ganador del Premio Nobel de la Paz en 1996 e importante figura en la lucha por la liberación de Timor Oriental, acusado de haber abusado sexualmente durante décadas de menores. ([ContraRéplica](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

DE PENA AJENA fue el papelazo que hizo Hugo López-Gatell en la Organización Panamericana de la Salud al poner en duda ¡la honestidad! del organismo, pidiendo que la elección de su nuevo dirigente tuviera un recuento voto por voto. La respuesta que recibió fue contundente: las reglas estaban establecidas y todos las respetaban, por lo que no había lugar para la duda.

MÁS ALLÁ de la anécdota, lo que pasó en la OPS es un ejemplo de los malos resultados que obtiene México cuando hace a un lado el trabajo diplomático... y opta por el voluntarismo presidencial de AMLO. Junto con el fracaso de Nadine Gasman para dirigir la OPS, está también la malograda postulación de Jesús Seade en la OMC.

CUANDO las cosas se hacen por las vías institucionales, a través de funcionarios del Servicio Exterior Mexicano, negociando con estrategia, los resultados son diferentes: de 65 candidaturas a organismos internacionales, 64 se han ganado.

PERO no aprenden: el Presidente ahora quiere impulsar a Alicia Bárcena para dirigir el Banco Interamericano de Desarrollo. Si vuelven a dejar de lado el trabajo diplomático... ya sabemos cuál será el resultado.

MUCHO OJO a lo que hoy suceda en la reunión de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, pues le quieren lavar la cara o, mejor dicho, las orejas al fiscal de Campeche, Renato Sales Heredia.

Y ES QUE el colaborador favorito de Layda Sansores estaba siendo investigado por la compra de un equipo de espionaje durante su desempeño como titular de la Comisión Nacional de Seguridad. Hoy debería ratificarse el asunto pero, joh, sorpresa!, alguien sacó de la orden del día justamente la revisión del acta de la sesión anterior.

ANTE ESTO, la diputada María Elena Pérez-Jaén ya levantó la bandera roja y está pidiendo que se incluya el punto y, por si las dudas, una copia de la dichosa copia. No vaya a ser, dicen por ahí, que el PRI-Mor vuelva a hacer de las suyas, escondiendo en el archivo la investigación contra Sales Heredia.

¿QUÉ HORA ES? La que usted diga, señor Presidente. Por puro capricho presidencial, la Cámara de Diputados avaló ya eliminar el horario de verano y en unos días hará lo mismo el Senado.

RESULTA tan oscurantista la decisión, que su fundamento no fue técnico, económico ni energético. El Gobierno de México se inventó un supuesto estudio sobre daños a la salud (¡imaginense!) para poder volver, así lo llamó el Presidente, "al horario de Dios". ¡Ave María Purísima!

QUEDA CLARO que el problema no es adelantar o retrasar una hora el reloj de la muñeca, sino haber retrasado 50 años el reloj del país. ([Reforma](#))

TRASCENDIÓ...

Que mujeres y luchadores se dieron cita en el Senado para solicitar la intervención de los legisladores en distintos temas. Por un lado, Metamorfosis, El Pandita, Rey Arturo, Rey Patriarca y Rayo del Bajío, entre otros, demandaron que la familia del pancracio cuente con seguridad social y prestaciones laborales, mientras que vestidas de novias, las integrantes del Colectivo 992 fueron recibidas en audiencia por los priistas Miguel Ángel Osorio Chong y Claudia Ruiz Massieu y el coordinador perredista, Miguel Ángel Mancera, a quienes pidieron que la Unidad de Medidas Cautelares tenga facultades para intervenir en la ubicación de deudores alimentarios.

Que en la dirigencia nacional de Morena salieron en defensa de Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos de Gobernación, quien ha recibido críticas de la oposición por el caso Ayotzinapa, pero, además, peor todavía, la amenaza de los defensores de cuatro militares, detenidos por acusaciones del mismo asunto, quienes quieren denunciarlo por "politicizar" el tema. El partido que encabeza Mario Delgado evaluó necesario el respaldo, toda vez que consideraron al funcionario como uno de los mejores calificados del Gobierno federal.

Que por diferendos entre lopezobradoristas, la Cámara de Diputados frenó la aprobación de la llamada "donación automática" de órganos, estableciendo la figura de "consentimiento presunto" de las personas

que no manifiesten expresamente su negativa, pero la Comisión de Salud, encabezada por el morenista Emmanuel Reyes Carmona, sostendrá la próxima semana una reunión con representantes de la Secretaría de Salud y del Seguro Social para responder a las inquietudes y explicar los alcances de la reforma.

Que la Fiscalía capitalina cuenta ya con las declaraciones de cuatro funcionarios del Invea, en calidad de testigos, para fortalecer la carpeta de investigación por la denuncia que presentó un trabajador de esa dependencia, agredido por el padre del alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

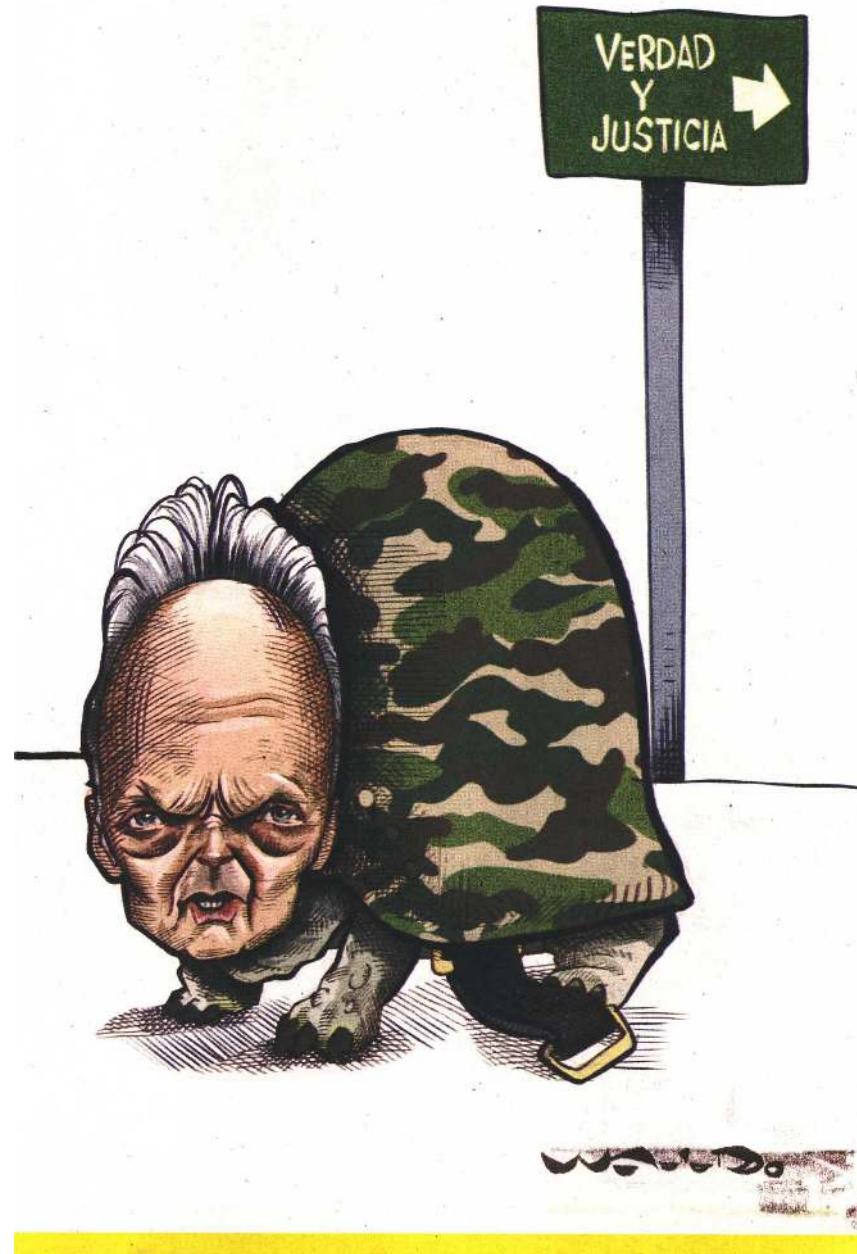
Entonces, la intención no es buscar justicia. Sólo les interesa el caos. ([La Jornada](#))

Hurts, perdón, Gertz

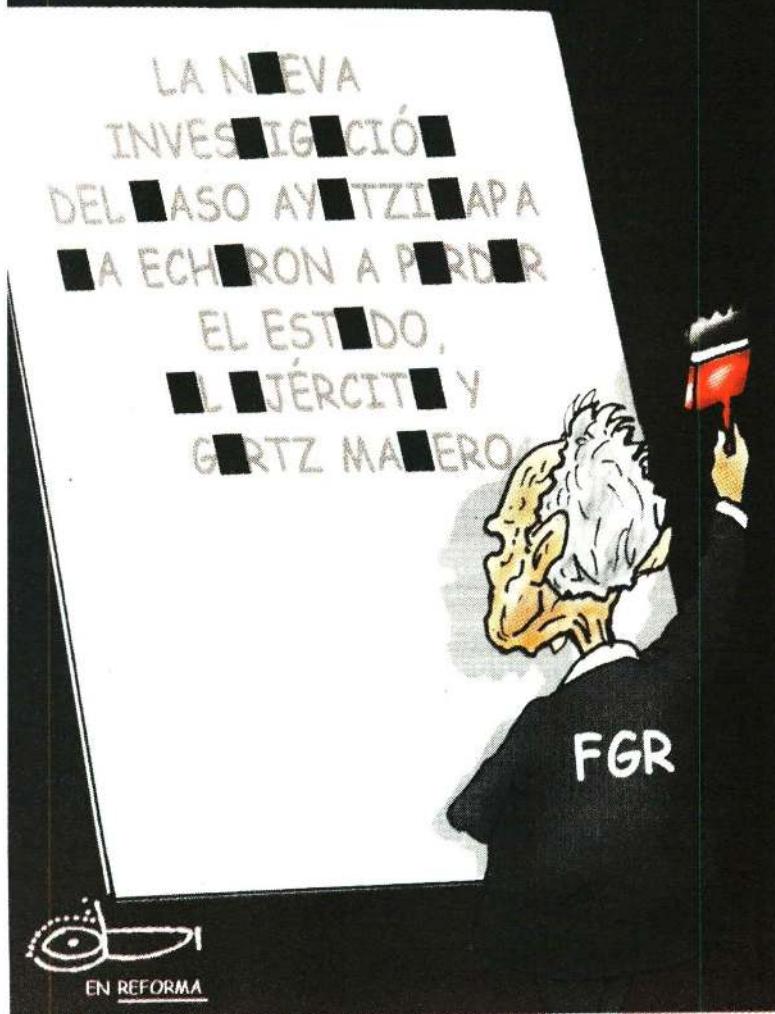
Chavo del Toro



WALDO Media vuelta



INFORMACIÓN TESTADA



RAPÉ/MEDALLAS

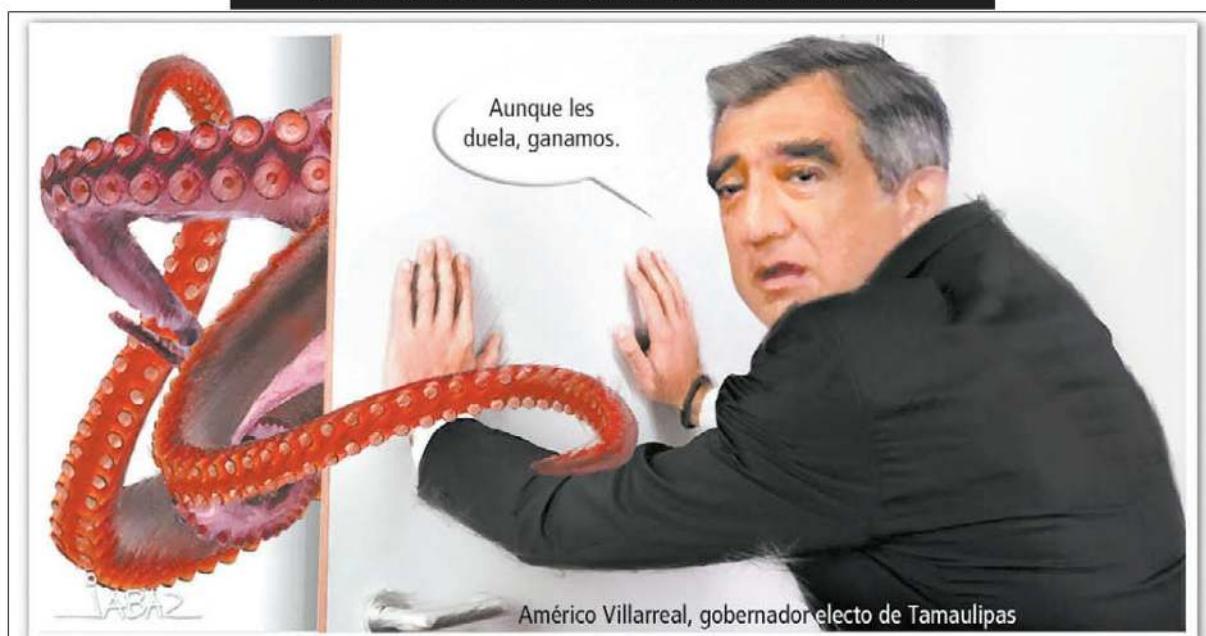
[XOLO ♦ MISMO RESULTADO]



pacasso**AYOTZINAPA**

VIEJO TRUCO EN TAMAULIPAS ● EL FISGÓN



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/HAIGA SIDO COMO HAIGA SIDO

Américo Villarreal, gobernadorelecto de Tamaulipas

